



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010

ACTA NO. 00116

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2008  
SESION ORDINARIA DEL DIA 27 AGOSTO DE 2008

PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ

SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:37, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA VEINTISIETE (27) DEL MES DE AGOSTO, AÑO DOS MIL OCHO, (2008), MIERCOLES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

### 1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

<b>REINALDO PARED PEREZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA</b>	<b>: VICEPRESIDENTA</b>
<b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA</b>	<b>: SECRETARIO AD HOC</b>
<b>PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO</b>	
<b>LUIS RENE CANAAN ROJAS</b>	
<b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>	
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	
<b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>	
<b>CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO</b>	
<b>FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO</b>	
<b>TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON</b>	
<b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME</b>	
<b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>	
<b>PRIM PUJALS NOLASCO</b>	
<b>JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ</b>	
<b>ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA</b>	
<b>EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ</b>	
<b>MARIO ANTONIO TORRES ULLOA</b>	
<b>FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO</b>	
<b>FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL</b>	
<b>HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA (22)</b>	

### SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA:

**DIONIS A. SANCHEZ CARASCO**  
**DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS**  
**ANDRES BAUTISTA GARCIA**  
**CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA**  
**JUAN OLANDO MERCEDES SENA**  
**AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO**  
**AMARILIS SANTANA CEDANO**  
**NOE STERLING VASQUEZ**

**JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ  
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO (10)**

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: (0)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA 3:37P. M.

**2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**

**a) LECTURA DE ACTAS:**

No hubo

**b) APROBACION DE ACTAS:**

No hubo

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS**

**a) PODER EJECUTIVO:**

No hubo

**b) CAMARA DE DIPUTADOS:**

No hubo

**c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:**

No hubo

**d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:**

No hubo

**e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:**

NO HUBO

**f) SENADORES**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, SENADOR POR LA PROVINCIA PEDERNALES, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS, SENADOR POR LA PROVINCIA BAHORUCO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR ANDRES BAUTISTA GARCIA, SENADOR POR LA PROVINCIA ESPAILLAT, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR CHARLES MARIOTTY TAPIA, SENADOR POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA, SENADOR POR LA PROVINCIA INDEPENDENCIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO, SENADOR POR LA PROVINCIA DUARTE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR LA SEÑORA AMARILIS SANTANA CEDANO, SENADORA POR LA PROVINCIA LA ROMANA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR NOE STERLING VASQUEZ, SENADOR POR LA PROVINCIA BARAHONA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR JESUS ANTONIO VASQUEZ ESPINAL, SENADOR POR LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO, SENADOR POR LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

**g) OTRA CORRESPONDENCIA:**

NO HUBO

**INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION**

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sobre este particular, debo decir lo siguiente: Las iniciativas provenientes del Poder Ejecutivo, en esta ocasión, que son sesenta y dos, todas se refirieren a Contratos de Transferencias de Inmuebles entre el Estado Dominicano y particulares y corresponden, desde la iniciativa No.04876-2008, hasta la No.4947-2008, ambas inclusive y esas sesenta y dos iniciativas, han sido remitidas por la Comisión Coordinadora a la Comisión de Contratos del Senado de la República, por cuyo motivo, entonces, pasamos a tomar en consideración las iniciativas provenientes de los señores senadores y senadoras.

**1. Iniciativa: 04876-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FABIO VICENTE DE LA ROSA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO. 38, SOLAR NO. 3. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 26/3/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**2. Iniciativa: 04877-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DOMINGA ANTONIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO: LUGAR SAN ISIDRO (PROYECTO ORQUIDEA II) MANZANA NO.21, SOLAR NO.20. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$56,250.00. CONTRATO FIRMADO EL 20/02/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**3. Iniciativa: 04878-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA IRENE METIVIER, REPRESENTADA POR EL SEÑOR RAFAEL PEREYRA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 201.38 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.8-REF., (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR VILLA TROPICALIA, SECCION EL TAMARINDO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$60,414.00. CONTRATO FIRMADO EL 29/5/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**4. Iniciativa: 04879-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR TIRSO IVAN MARTIN REYES LOPEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,000 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (3.18) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.512 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION ANDRES BOCA CHICA, LUGAR BRISAS DE CAUCEDO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$560,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 16/7/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**5. Iniciativa: 04880-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BIENVENIDO ROSARIO VENTURA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200.86 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA: LUGAR PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO. 27, SOLAR NO.03. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,129.00. CONTRATO FIRMADO EL 04/1/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/7/2008. Depositada el 30/7/2008.

**6. Iniciativa: 04881-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ANTONIO MATOS NINA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, LOS FRAILES, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO. 156, SOLAR NO. 9. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EL 15/10/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**7. Iniciativa: 04882-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BERNABEL ACOSTA MORETA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A, PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO. 45, SOLAR

NO.16, BLOQUE -A. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 14/11/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/7/2008.  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**8. Iniciativa: 04883-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GENARA MARTINA MARTE RONDON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO. 38, SOLAR NO.7, BLOQUE C. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 15/08/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/7/2008.  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**9. Iniciativa: 04884-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIX MARIA MARQUEZ GARCIA, REPRESENTADO POR LA SEÑORA RAMONA MARCELINA PERALTA BRITO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO. 46, SOLAR NO.1, BLOQUE A. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 28/09/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/7/2008.  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**10. Iniciativa: 04885-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FAUSTO JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO. 44, SOLAR NO.3 . VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 02/01/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/7/2008.  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**11. Iniciativa: 04886-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GUILLERMO RAMIREZ ROSARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 244.28 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR SAN LUIS, PROYECTO CAÑA LINDA, MANZANA NO. 8, SOLAR NO. 5. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$39,084.80. CONTRATO FIRMADO EL 06/06/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/7/2008.  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**12. Iniciativa: 04887-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MODESTO CASTILLO BONIFACIO, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSE D. MARMOL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 9,312.54 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (14.81) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.61 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BATEY LECHERIA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$279,376.20. CONTRATO FIRMADO EL 09/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**13. Iniciativa: 04888-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO VITTINI, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA WENDY JULISSA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 105.40 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.139 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 2, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR ENSANCHE LA PAZ. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$84,320.00. CONTRATO FIRMADO EL 23/04/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**14. Iniciativa: 04889-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIO CESAR LOPEZ FAJARDO, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSE D. MARMOL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 9,275.74 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (14.75) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.61 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BATEY LECHERIA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$278,272.20. CONTRATO FIRMADO EL 23/04/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**15. Iniciativa: 04890-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CLAUDIO JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 29,368.01 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (46.70) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.61 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 31, DE LA SECCION : HATO NUEVO, LUGAR: BATEY LECHERIA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1, 167,500.00. CONTRATO FIRMADO EL 16/11/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**16. Iniciativa: 04891-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HECTOR RODRIGUEZ MORILLO, a) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 10,376.54 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (16.50)

TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.91 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 23, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: BATEY SAN JOAQUIN, PORCION NO.1. y b) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 10,554.82 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (16.78) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.91 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 23, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: BATEY SAN JOAQUIN, PORCION NO.2. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$123,136.00. CONTRATO FIRMADO EL 30/10/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**17. Iniciativa: 04892-2008-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JORGE JOAQUIN TABAR SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (15.04) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 21, LUGAR EL PEDREGAL, PROYECTO JOSE DAVID, PORCION NO 12. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$150,400.00. CONTRATO FIRMADO EL 03/12/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**18. Iniciativa: 04893-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SUSAN GUZMAN PADILLA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 6,984 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (11.11) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO DE LOTIFICACION AGROPECUARIO DE PARCELAS LA PIÑA, LOTE NO.45. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$88,880.00. CONTRATO FIRMADO EL 14/08/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**19. Iniciativa: 04894-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL URTIVIDE SALAZAR RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,455.71 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (3.90) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO AGROPECUARIO 166, LOTE NO. 26-0. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,350.00. CONTRATO FIRMADO EL 15/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 08/08/2008.**

**20. Iniciativa: 04895-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO LUCIANO MORETA RIVERA, REPRESENTADO POR EL SEÑOR ANGEL GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 326.04

METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO. 117, SOLAR NO. 22. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,057.00. CONTRATO FIRMADO EL 05/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**21. Iniciativa: 04896-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LEONOR REYES DE MORAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 447.20 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.79 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 31, DEL DISTRITO NACIONAL, HATO NUEVO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$89,440.00. CONTRATO FIRMADO EL 27/08/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**22. Iniciativa: 04897-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL FLORIAN FLORIAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 991.66 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO LA RAFAELITA, MANZANA A4, SOLAR NO. 17. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$198,332.00. CONTRATO FIRMADO EL 29/11/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**23. Iniciativa: 04898-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO EMILIANO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO. 9, SOLAR NO. 7, BLOQUE C. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EL 03/12/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**24. Iniciativa: 04899-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DOMINGO FEVER SOTO MEDINA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE II), MANZANA NO.23, SOLAR NO. 11. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO EL 26/09/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**25. Iniciativa: 04900-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN ROSA DE LA CRUZ, REPRESENTADA POR LA SEÑORA GILCIA ALTAGRACIA QUIÑONEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 500 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO. 9, SOLAR NO.3-A. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$75,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 24/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**26. Iniciativa: 04901-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN ELENA SEGURA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,500 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.15-A (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 16/ 4ta, DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, SECCION SANTA FE, LUGAR SANTA FE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$437,500.00. CONTRATO FIRMADO EL 23/04/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**27. Iniciativa: 04902-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAFAELA OVIEDA FAMILIA SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 196.46 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE I), MANZANA NO.17, SOLAR NO.7. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$34,380.50. CONTRATO FIRMADO EL 10/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**28. Iniciativa: 04903-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOAQUIN SANCHEZ SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 196.85 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C2, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE I), MANZANA NO.17, SOLAR NO.4. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$34,448.75. CONTRATO FIRMADO EL 10/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**29. Iniciativa: 04904-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANTONIO DEL CARMEN DE LA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA

EXTENSION SUPERFICIAL DE 31,443.5 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (50) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.44 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 25, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR REVENTON. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$300,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 29/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**30. Iniciativa: 04905-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARLAS YRIS PEÑA SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 176.80 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE I), MANZANA NO.17, SOLAR NO.8. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,940.00. CONTRATO FIRMADO EL 10/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**31. Iniciativa: 04906-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL ENRIQUE MARTINEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200.24 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C2, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUIDEA (BLOQUE I), MANZANA NO.17, SOLAR NO.14 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$35,042.00. CONTRATO FIRMADO EL 10/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**32. Iniciativa: 04907-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ALEJANDRO AYBAR MARTIN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 94,329.06 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (150) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 11, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PALMAREJO, PROYECTO CENICA, PORCION NO.6 . PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,050,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 14/06/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/7/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**33. Iniciativa: 04908-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUCIA ARELIS MERCEDES REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 300.63 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL MANZANA 6, SOLAR NO.9, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION JAHAIRA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$52,610.25. CONTRATO FIRMADO EL

29/07/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/7/2008.  
**COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**34. Iniciativa: 04909-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE TRANSFERENCIA POR SUCESION QUE HACE EL ESTADO DOMINICANO, A FAVOR DE LA SEÑORA MARISONIA EUSEBIO SANTANA, Y DE SUS HIJOS RICARDO AUGUSTO VASQUEZ EUSEBIO, ALDRID ERNESTO VASQUEZ EUSEBIO Y KAREN NINOSKA DEL CARMEN VASQUEZ EUSEBIO, HEREDEROS DEL FENECIDO SEÑOR SERGIO AUGUSTO VASQUEZ, EL APARTAMENTO NO.1-C, EDIFICIO NO.36-A, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA V CENTENARIO, DEL SECTOR VILLA JUANA – VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO 28/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 11/08/2008. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**35. Iniciativa: 04910-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALICIA ACOSTA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE MANUEL ACOSTA CAMACHO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 222.17 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$88,868.00. CONTRATO FIRMADO 11/03/2003. CON SU ADENDUM DE FECHA 14/04/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 11/08/2008. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**36. Iniciativa: 04911-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EMILIANO VIZCAINO LINARES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 76.59 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.5-A-REF-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.18, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CACHIMAN, VILLA MELLA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$49,783.50. CONTRATO FIRMADO 20/04/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 11/08/2008. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**37. Iniciativa: 04912-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA QUISQUEYA SUBERVI ALMANZAR, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 270 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CIUDAD SATELITE II, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$81,000.00 CONTRATO FIRMADO 16/03/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 11/08/2008. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**38. Iniciativa: 04913-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL

SEÑOR RAMON RAFAEL MENDOZA PAREDES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 112.07 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.6-B-1-D-15-B-1, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE KENNEDY, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$224,140.00. CONTRATO FIRMADO 07/03/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 11/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**39. Iniciativa: 04914-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CHRISTIAN MANUEL BERA ASCENCIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 462.55 METROS CUADRADOS, Y SU MEJORA CONSISTENTE EN UN EDIFICIO DE DOS NIVELES, CON AREA DE CONSTRUCCION DE 469.88, DENTRO DE LOS SOLARES NOS.2,3,4 Y 14 (PARTE), DE LA MANZANA NO.758, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR VILLA CONSUELO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$2,797,290.00. CONTRATO FIRMADO 08/02/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 11/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**40. Iniciativa: 04915-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CANDIDA KIOMARA DEYANIRA M. YERMENOS E. DE ROJAS, DEL APARTAMENTO NO.202, EDIFICIO NO.07, MANZANA NO.11, DEL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS, II ETAPA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00. CONTRATO FIRMADO 14/08/1996. CON SU ADENDUM DE FECHA 14/01/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 11/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**41. Iniciativa: 04916-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANITA LLUBERES DE ROMERO, DEL APARTAMENTO NO.2-A, EDIFICIO NO. E-4, MANZANA NO.1, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,128.53, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCENDIO A RD\$145,000.00. CONTRATO FIRMADO 31/01/1994. CON SU ADENDUM DE FECHA 07/11/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 11/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**42. Iniciativa: 04917-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ADAN RAFAEL CASTILLO FABIAN, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA BETHANIA CASTILLO BERROA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 178.20 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.199-B-1-A-1 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MAMEYES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$89.100.00. CONTRATO FIRMADO 30/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada

**el 11/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**43. Iniciativa: 04918-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR IVAN AQUILES HERNANDEZ OLEGADA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 767.16 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.6-REF-B-1-A-1-C-7-H-2-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CERROS DE ARROYO HONDO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$158,042.00. CONTRATO FIRMADO 26/04/1994. CON SU ADENDUM DE FECHA 02/05/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 11/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**44. Iniciativa: 04919-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE APOLINAR ESPAILLAT BIBAJOU, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 270.60 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.118 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE QUISQUEYA, ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,082,400.00. CONTRATO FIRMADO 05/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 11/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**45. Iniciativa: 04920-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALADINO BENÍTEZ REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 65.45 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.117 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR ENSANCHE QUISQUEYA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$261,800.00 CONTRATO FIRMADO 13/02/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 11/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**46. Iniciativa: 04921-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ISIDRO ANTONIO CACERES MENDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 131.90 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.97 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS PERALEJOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$39,570.00 CONTRATO FIRMADO 04/01/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 11/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**47. Iniciativa: 04922-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON RICARDO CASTILLO MARICHAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 755.20 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.127-B-2 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO

NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL ROSAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$453,120.00. CONTRATO FIRMADO EL 22/1/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 11/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**48. Iniciativa: 04923-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JESUS SILVERIO ROSARIO, EL APARTAMENTO NO.3-A, DEL EDIFICIO NO.1, DEL PROYECTO HABITACIONAL LAS AMERICAS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$851,913.39. CONTRATO FIRMADO 15/04/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/8/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**49. Iniciativa: 04924-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FERNANDO ANTONIO ROSARIO GOMEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 170.92 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.122-A-1-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR BELLA VISTA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$2,051,040.00. CONTRATO FIRMADO 20/03/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 11/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**50. Iniciativa: 04925-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PLACIDO ZAPATA ZAPATA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 332.73 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.51 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO 24 DE ABRIL, SECTOR LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$99,819.00. CONTRATO FIRMADO 11/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 11/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**51. Iniciativa: 04926-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUZ MARIA NAZARIO RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 350.28 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.103 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR MANGANAGUA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$525,420.00. CONTRATO FIRMADO 31/08/2006. CON SU ADENDUM DE FECHA 07/01/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 11/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**52. Iniciativa: 04927-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES FRANCISCO ANTONIO TRABOU RUIZ Y ZENAIDA FELIX, DEBIDAMENTE

REPRESENTADOS POR LA SEÑORA CARMEN GISELA TRABOUS FELIZ, EL APARTAMENTO NO.1-C, DEL EDIFICIO NO.31, TIPO MM3, TERCERA PLANTA DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA QUINTO CENTENARIO, DE LOS SECTORES VILLA JUANA - VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, MANZANA NO.1099, D.C. NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$108,674.32. CONTRATO FIRMADO 31/12/1999. CON SU ADENDUM DE FECHA 27/01/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 11/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**53. Iniciativa: 04928-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GRACIELA CASTILLO GONZALEZ, EL APARTAMENTO NO. C-1, DEL EDIFICIO NO.16, PROYECTO AVENIDA MALECON, DE LA CIUDAD DE PUERTO PLATA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$20,115.25. CONTRATO FIRMADO 30/09/1976. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 11/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**54. Iniciativa: 04929-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DEL LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIXMAN PEREZ DE LUNA, EL LOCAL COMERCIAL NO.1-B, EDIFICIO NO.27, TIPO MP2, PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA QUINTO CENTENARIO, DE LOS SECTORES VILLA JUANA - VILLA CONSUELO, MANZANA 773-A, PARTE DEL DC. NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$61,823.10. CONTRATO FIRMADO 13/01/1999. CON SU ADENDUM DE FECHA 02/04/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 11/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**55. Iniciativa: 04930-2008-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AURORA COTE ALMONTE, EL APARTAMENTO NO.203, EDIFICIO NO.8, M-I DENTRO DEL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS, EN ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO 03/03/1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 11/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**56. Iniciativa: 04941-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR ANTONIO DE JESUS MEJIA GOMEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 344.33 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 1 (PARTE.), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO PUEBLO NUEVO, DEL SECTOR LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$206,598.00. CONTRATO FIRMADO EL 23/03/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 20/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

**57. Iniciativa: 04942-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANITA DE LOS SANTOS MORA DE RAMIREZ, EL APARTAMENTO NO.303, EDIFICIO NO. 41, TIPO C, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$47,000.00, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE \$138,048.40. CONTRATO FIRMADO 16/07/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**58. Iniciativa: 04943-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE TRANSFERENCIA QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LA SEÑORA ALTAGRACIA ARTEMIA FELIZ SOBRE EL APARTAMENTO NO.301, EDIFICIO 12, TIPO B, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FARALLONES, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LOS SEÑORES MILAGROS DE JESUS REYES DE MATA Y TULIO MANUEL MATA LIZARDO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,000.00, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE \$140,985.60. CONTRATO FIRMADO 30/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**59. Iniciativa: 04944-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE TRANSFERENCIA POR SUCESION QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS DE LA SEÑORA CARMEN LUCIA GOMEZ MORENO SOBRE LA CASA NO. 2-A, MANZANA O, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE SUS SUCESTORES EDISON PAREDES GOMEZ Y MARIA DIVERSI PAREDES GOMEZ, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$51,447.28, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE \$81,590.24. CONTRATO FIRMADO 07/08/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**60. Iniciativa: 04945-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE TRANSFERENCIA POR SUCESION QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL SEÑOR NELSON ANTONIO FERNANDEZ, SOBRE EL APARTAMENTO NO. 3-E, EDIFICIO 13, TIPO MM2, DEL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA- VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA SEÑORA NOELIA DEL ALBA FERNANDEZ PORTORREAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$99,802.89. CONTRATO FIRMADO 07/01/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**61. Iniciativa: 04946-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE TRANSFERENCIA POR SUCESION QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL SEÑOR JOSE ANTONIO DIAZ SOBRE EL APARTAMENTO NO. 101, EDIFICIO 40, TIPO B, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS FARALLONES, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE SUCESTORES, SEÑORES JOSE ALEJANDRO DIAZ BRITO, YOBELKA ALEXANDRA DIAZ BRITO Y WENDY NATALI DIAZ BRITO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,000.00, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE \$104,265.60. CONTRATO FIRMADO 16/04/2004.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**62. Iniciativa: 04947-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE TRANSFERENCIA QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL SEÑOR RAFAEL MAÑON MARTE, SOBRE EL APARTAMENTO NO. 204, EDIFICIO 12, TIPO B-2, DEL PROYECTO HABITACIONAL PROLONGACION AVENIDA MEXICO, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA SEÑORA ESTELA SANCHEZ, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$101,004.00. CONTRATO FIRMADO 19/11/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1. Iniciativa: 04936-2008-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE ZONAS FINANCIERAS INTERNACIONALES EN LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Prim Pujals Nolasco; Juan Roberto Rodríguez Hernández; Félix María Vásquez Espinal; Noé Sterling Vásquez). Depositada el 19/08/2008. COMISION PERMANENTE DE HACIENDA.**

**2. Iniciativa: 04948-2008-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA NUTRICION MATERNO INFANTIL. **(PROPONENTES: Amarilis Santana Cedano) Depositada el 21/08/2008. COMISION PERMANENTE DE SALUD PUBLICA.**

**3. Iniciativa: 04949-2008-SLO-SE**

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE A FELIX MANUEL DIAZ GUZMAN, CAMPEON DE BOXEO EN LOS JUEGOS OLIMPICOS BEIJING 2008, Y SE FELICITA A TODOS Y TODAS LOS ATLETAS DE LA DELEGACION DOMINICANA QUE PARTICIPARON EN LOS

JUEGOS OLIMPICOS BEIJING 2008. (**PROPONENTES: Félix María Nova Paulino**). **Depositada el 25/08/2008. COMISION PERMANENTE DE DEPORTES.**

**SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO:** Nosotros queremos que sea liberada del trámite de Comisión, que sea conocida hoy.

**SENADOR PRESIDENTE:** ¿Usted sugiere que sea liberada del trámite de Comisión y sea incluida en la Sesión de hoy?

**SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO:** Si

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Félix María Nova Paulino, autor de la iniciativa que se conoce en este momento, solicita del Pleno del Senado, que la misma sea liberada del trámite de Comisión e incluida de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADA LA LIBERACION DE TRAMITE DE COMISION E INCLUIDA EN LA**  
**ORDEN DEL DIA.**

**4. Iniciativa: 04950-2008-SLO-SE**

RESOLUCION QUE SOLICITA DESIGNAR MUJERES EN INSTANCIAS REGIONALES, PROVINCIALES Y DE DIRECCION MEDIA. (**PROPONENTES: Amarilis Santana Cedano; Cristina Altagracia Lizardo Mézquita**). **Depositada el 26/08/2008. COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS DE FAMILIA Y EQUIDAD DE GENERO.**

**5. Iniciativa: 04966-2008-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE LA CONDECORACION DEL CONGRESO NACIONAL ORDEN CIVIL ARZOBISPO MERIÑO. (**PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita**). **Depositada el 26/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CULTURA.**

**6. Iniciativa: 04967-2008-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL CONSUMO EXCESIVO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS. (**PROPONENTES: Tommy Alberto Galán Grullón**) **Depositada el 26/08/2008. COMISION PERMANENTE DE SALUD.**

**SENADOR TOMMY GALAN GRULLON:** Presidente, a dos años de nuestra gestión aquí, venimos trabajando fuertemente en impulsar esta Ley; ésta ha sido conocida por el Senado, se conocieron sus modificaciones, fue aprobada y perimió en la Cámara de Diputados, por lo tanto, solicito que la misma sea conocida en la tarde de hoy, y liberada de trámites.

**SENADOR PRESIDENTE:** Aprovechando esa propuesta que hace el Senador Tommy Galán, proponente de esta iniciativa, el Senador Francisco Domínguez Brito y esto también fue ponderado por nosotros, en la Comisión Coordinadora, en la reunión del día de ayer, a los fines de agilizar los trabajos que hemos iniciado en esta Segunda Legislatura Ordinaria; como ustedes habrán podido observar, en la Agenda de hoy, figuran muchas iniciativas que han sido reintroducidas por los señores senadores y las señoras senadoras, la mayoría de la cuales han sido conocidas por el Senado, en más de una ocasión y muchas en dos y tres ocasiones; entonces, en este día vamos a seguir el tratamiento de que esas iniciativas, como ya han sido muy ponderadas por nosotros, sean liberadas del trámite de Comisión, la incluyamos en la Orden del Día, la aprobemos en Primera Lectura, para así agilizar los trabajos. Los senadores y senadoras que han reintroducido, estén atentos para que hagan las solicitudes pertinentes.

El Senador Tommy Galán Grullón, por las razones antes señaladas, solicita del Pleno del Senado que esta iniciativa sea liberada del trámite de Comisión e incluida en la Orden del Día para su conocimiento y aprobación, en Primera Lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA LIBERACION DE TRAMITE DE COMISION E INCLUIDA EN LA  
ORDEN DEL DIA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Aprovecho también, para hacer la siguiente precisión, respecto de lo que señalaba anteriormente, hemos impartido las instrucciones para que el texto que sea sometido, esté acorde con el que fue aprobado por nosotros; es decir, después de haberseles introducido las modificaciones y haberse ponderado en la comisiones correspondiente.

**7. Iniciativa: 04968-2008-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS SANITARIAS Y REGULADORAS DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO Y SUS DERIVADOS. (**PROPONENTES: Tommy Alberto Galán Grullón**)  
**Depositada el 26/08/2008. COMISION PERMANENTE DE SALUD.**

**8. Iniciativa: 04969-2008-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE REGULA Y CONTROLA LA INVESTIGACION BIO-MEDICA EN SERES HUMANOS Y SU PROTECCIÓN INTEGRAL. (**PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita**). **Depositada el 26/08/2008. COMISION PERMANENTE DE SALUD.**

**9. Iniciativa: 04970-2008-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS. (**PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita**). **Depositada el 26/08/2008. COMISION PERMANENTE DE EDUCACION.**

**SENADORA CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA:** Este Proyecto de Ley fue estudiado, conocido y aprobado en la Comisión de Educación, por tanto, proponemos que la misma sea liberada de trámite de Comisión e incluida en la Orden del Día.

**SENADOR PRESIDENTE:** La Señora Vicepresidenta, solicita que esta iniciativa sea liberada de Comisión e incluida en la Orden del Día.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA LIBERACION DE TRAMITE DE COMISION E INCLUIDA EN LA  
ORDEN DEL DIA.**

**10. Iniciativa: 04971-2008-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE SIMBOLOS PATRIOS. **(PROPONENTES: Tommy Alberto Galán Grullón).** Depositada el 26/08/2008. COMISION PERMANENTE DE CULTURA.

**SENADOR TOMMY GALAN GRULLON:** Darle el mismo tratamiento, porque la misma perimió en las Cámara de Diputados, fue conocida y aprobada con sus modificaciones, aquí en el Senado.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Tommy Alberto Galán Grullón solicita del Pleno del Senado que esta iniciativa sea liberada del trámite de Comisión e incluida en la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA LIBERACION DE TRAMITE DE COMISION E INCLUIDA EN LA  
ORDEN DEL DIA.**

**11. Iniciativa: 04972-2008-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA FRANCIA MIGDALIA DIAZ DE ADAMES, DE RD 2,578.00 (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS) A RD \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: Tommy Alberto Galán Grullón).** Depositada el 26/08/2008. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

**12. Iniciativa: 04973-2008-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR MARIO NÚÑEZ, POR LA SUMA DE RD \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS CON

00/100) MENSUALES. **(PROPONENTES: Tommy Alberto Galán Grullón).** Depositada el 26/08/2008. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

**13. Iniciativa: 04974-2008-SLO-SE**

RESOLUCION QUE DECLARA HIJO MERITORIO AL ATLETA DOMINICANO YULIS GABRIEL MERCEDES, GANADOR DE LA MEDALLA DE PLATA EN LA COMPETENCIA DE TAEKWONDO EN LOS XXIX JUEGOS OLIMPICOS BEIJING 2008. **(PROPONENTES: Juan Roberto Rodríguez Hernández).** Depositada el 26/08/2008. COMISION PERMANENTE DE DEPORTES

**SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ:** Presidente, que se le dé el mismo tratamiento, que sea librada de trámite y conocida en la Orden del Día de hoy.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Juan Roberto Rodríguez Hernández, solicita del Pleno del Senado, que este Proyecto de Resolución, de su autoría, sea liberado del trámite de Comisión e incluido en la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADA LA LIBERACION DE TRAMITE DE COMISION E INCLUIDIA EN LA ORDEN DEL DIA.**

**14. Iniciativa: 04975-2008-SLO-SE**

RESOLUCION QUE DECLARA HIJO MERITORIO AL ATLETA DOMINICANO FELIX DIAZ, GANADOR DE LA MEDALLA DE ORO EN LA COMPETENCIA DE BOXEO EN LOS XXIX JUEGOS OLIMPICOS BEIJING 2008. **(PROPONENTES: Juan Roberto Rodríguez Hernández).** Depositada el 26/08/2008. COMISION PERMANENTE DE DEPORTES.

**SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ:** Presidente, que se le dé el mismo tratamiento de la anterior, que sea librada de trámite y conocida en la Orden del Día de hoy.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Juan Roberto Rodríguez Hernández, proponente de esta iniciativa, solicita del Pleno del Senado, que la misma sea liberada del trámite de Comisión e incluido en la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**19 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**  
**APROBADA LA LIBERACION DE TRAMITE DE COMISION E INCLUIDIA EN LA ORDEN DEL DIA.**

**15. Iniciativa: 04976-2008-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE DIAGNOSTICO TEMPRANO DE LA HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL EN LA POBLACION INFANTIL DE ALTO RIESGO EN LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez).** Depositada el 26/08/2008. **COMISION PERMANENTE DE SALUD PUBLICA.**

**16. Iniciativa: 04977-2008-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE REESTRUCTURACION MERCANTIL Y LIQUIDACION JUDICIAL. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito; Francis Emilio Vargas Francisco; Noé Sterling Vásquez; Wilton Bienvenido Guerrero Dumé; Félix María Vásquez Espinal; Andrés Bautista García).** Depositada el 26/08/2008. **COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO:** Vamos a solicitar igualmente, tal como Usted informó al Plenario, que el presente Proyecto de Ley, sea liberado de ir a Comisión y del correspondiente informe y que sea incluida en el Orden del Día, a los fines de que pueda ser conocido y aprobado en Primera Lectura, en el día de hoy.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Francisco Domínguez Brito, solicita del Pleno del Senado, que la iniciativa que se conoce en este momento, sea liberada del trámite de Comisión e incluida en la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**18 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA LIBERACION DE TRAMITE DE COMISION E INCLUIDIA EN LA  
ORDEN DEL DIA.**

**Iniciativa: 04976-2008-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE DIAGNOSTICO TEMPRANO DE LA HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL EN LA POBLACION INFANTIL DE ALTO RIESGO EN LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez)**

**SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO:** Vamos a solicitar igualmente, que el indicado Proyecto de Ley, sea liberado de ir a Comisión y del correspondiente informe y que sea incluida en el Orden del Día, a los fines de que pueda ser conocido y aprobado en Primera Lectura, en el día de hoy.

**SENADOR PRESIDENTE:** Por las razones indicadas por el Senador Francisco Domínguez Brito, solicitamos del Pleno del Senado, que la iniciativa sea liberada del trámite de Comisión e incluida en la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano

derecha

**18 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA LIBERACION DE TRAMITE DE COMISION E INCLUIDA EN LA  
ORDEN DEL DIA.**

**18. Iniciativa: 04979-2008-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CINEMATOGRAFICA EN LA REPUBLICA DOMINICANA (O LEY DE CINE). **(PROPONENTES: Reinaldo Pared Pérez). Depositada el 27/08/2008. COMISION PERMANENTE DE EDUCACION**

**SENADORA CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA:** Este Proyecto de Ley fue, ha sido, suficientemente discutido, por tanto solicitamos se le dé el tratamiento de que sea liberada de trámite de Comisión e incluida en la Orden del Día.

**SENADOR PRESIDENTE:** La Señora Vicepresidenta solicita que esta iniciativa sea liberada de Comisión e incluida en la Orden del Día, para su conocimiento y aprobación en Primera Lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA LIBERACION DE TRAMITE DE COMISION E INCLUIDA EN LA  
ORDEN DEL DIA.**

**19. Iniciativa: 04980-2008-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY SOBRE PRACTICAS COMERCIALES EN PRODUCTOS AGRICOLAS PERECEDEROS. **(PROPONENTES: Reinaldo Pared Pérez). Depositada el 27/08/2008. COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES.**

**20. Iniciativa: 04981-2008-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN REGIMEN REGULATORIO PARA EL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYME). **(PROPONENTES: Reinaldo Pared Pérez). Depositada el 27/08/2008. COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS.**

**SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA:** Presidente, esta iniciativa, que ya tiene dos años, que va y viene, en agosto pasado, como Presidente de la Comisión, yo convoqué a una Comisión Bicameral, no oficialmente, pero discutimos los cambios que le hicieron en la Cámara de Diputados, se llegó a un consenso, pero nosotros, por los cambios que le hicieron, tuvimos que rechazarlo formalmente, para ser reintroducida de nuevo en esta Legislatura; por eso, me gustaría que se convoque a una Comisión

Bicameral, para ver, si de una vez por todas entre la Cámara de Diputados y nosotros, podemos, por fin, terminar con esta iniciativa, la cual es muy importante para el desarrollo de nuestro país, específicamente en los momentos de incertidumbre económicamente que hay en el mundo.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Heinz Siegfried Vielut Cabrera, creo muy atinada y pertinente la petición que él hace, es de opinión que esta iniciativa ha sido conocida varias veces por este Senado, pero, por razones que no vienen al caso explicar en este momento, en una ocasión perimió en la Cámara de Diputados y en otra se le introdujeron modificaciones, que cuando volvió aquí, no hubo tiempo; yo creo que es procedente esta iniciativa y someto a la consideración del Pleno del Senado, que para el tratamiento de la misma, se conforme una Comisión Bicameral, para ver si, de una vez por todas, en la República Dominicana se le dá un estatuto que regule todo lo referente a la micro, pequeña y mediana empresa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADA CONVOCATORIA DE LA CONFORMACION BICAMERAL PARA EL  
ESTUDIO Y PONDERACION DE ESTA INICIATIVA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** En relación con los integrantes que representarán al Senado en esta Comisión Bicameral, serán quienes compondrán la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas, que en la Sesión de este día vamos a informarles de su estructuración, de todas las comisiones, para que queden debidamente integradas al inicio de esta Segunda Legislatura.

**21. Iniciativa: 04984-2008-SLO-SE**

**RESOLUCION QUE DESIGNA UNA COMISION ESPECIAL DE SENADORES PARA INVESTIGAR LA DENUNCIA DE LA TALA DE ARBOLES EN LA LOMA DE EL PINO, DEL EMBALSE DE LA PRESA DE VALDESIA. (PROPONENTES: Wilton Bienvenido Guerrero Dumé). Depositada el 27/8/2008. COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

**LECTURA DE INFORMES DE COMISION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**LECTURA DE INFORMES DE GESTION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**TURNO DE PONENCIAS**

**SENADOR PRESIDENTE:** Antes de empezar a conocer los turnos, vamos a darle lectura, por parte del Senador Rubén Darío Cruz, al listado definitivo, con la integración de los señores senadores y senadoras que conformarán las comisiones permanentes por el período de un año, recordándoles a los legisladores y legisladoras, que en coordinación con el Departamento de Comisiones, una vez se anuncia la integración de las mismas, deberán convocarse para la escogencia de los correspondientes bufetes directivos en cada una de las comisiones.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ DA LECTURA A DICHO LISTADO

**Administración e Interior**

Reinaldo Pared Pérez, Presidente;  
Cristina Altagracia Lizardo Mézquita, Vicepresidenta;  
Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, Secretario;  
Rubén Darío Cruz Ubiera, Secretario.

**Asuntos Agropecuarios y Agroindustrial**

Amílcar Romero,  
Mario Antonio Torres Ulloa,  
Adriano Sánchez Roa,  
Rubén Darío Cruz Ubiera,  
José Ramón De La Rosa,  
Andrés Bautista García,  
Wilton Bienvenido Guerrero Dumé.

**Asuntos de la Familia y Equidad de Género**

Amarilis Santana Cedano,  
Cristina Altagracia Lizardo Mézquita,  
Noé Sterling Vásquez,  
Jesús A. Vásquez Martínez,  
Francisco Domínguez Brito.

**Asuntos Energéticos**

Juan Olando Mercedes Sena,  
Francisco Radhamés Peña Peña,  
Heinz Vielut Cabrera,

Charles Mariotty,  
Antonio Cruz Torres,  
Juan Roberto Rodríguez,  
Tommy Alberto Galán.

**Asuntos Fronterizos**

Adriano Sánchez Roa  
Heinz Vielut Cabrera,  
Mario Antonio Torres Ulloa,  
José Ramón De La Rosa,  
Antonio Cruz Torres,  
Juan Olando Mercedes Sena,  
Francisco Radhamés Peña Peña.

**Comisión Permanente de Contratos**

Antonio Cruz Torres,  
Charles Mariotty,  
Amarilis Santana Cedano,  
Félix María Vásquez Espinal,  
Francisco Radhamés Peña Peña,  
César A. Díaz Filpo,  
Amílcar Romero.

**Comisión de Cultura**

Noé Sterling Vásquez,  
Diego Aquino Acosta Rojas,  
Wilton Bienvenido Guerrero Dumé,  
Prim Pujals Nolasco,  
Charles Mariotty Tapia,

**Comisión Permanente de Deportes**

Alejandro Leonel William Cordero,  
Charles Mariotty Tapia,  
Heinz Vielut Cabrera,  
Rubén Darío Cruz Ubiera,  
Adriano Sánchez Roa,  
Juan Olando Mercedes Sena,  
Jesús A. Vásquez Martínez

**Desarrollo Municipal y Org. No Gubernamentales**

Rubén Darío Cruz Ubiera,  
Andrés Bautista García,  
José Ramón De La Rosa,  
Antonio Cruz Torres,  
German Castro García,

**Dominicanos Residentes en el Exterior**

Heinz Vielut Cabrera,  
Alejandro William Cordero,  
Pedro José Alegría Soto,  
German Castro García,  
Antonio Cruz Torres,  
Francis Vargas Francisco,  
Luís René Canaán Rojas,

**Defensa y Seguridad Nacional**

Jesús A. Vásquez Martínez,  
Adriano Sánchez Roa,  
Francisco Javier Domínguez Brito,  
Tommy Alberto Galán,  
Luís René Canaán Rojas

**Comisión Permanente de Educación**

Cristina Altagracia Lizardo Mézquita,  
Pedro José Alegría Soto,  
Francisco Javier Domínguez Brito,  
Amarilis Santana Cedano,  
Félix María Vásquez Espinal

**Educación Superior, Ciencia y Tecnología**

Mario Antonio Torres Ulloa,  
Euclides Rafael Sánchez Tavárez,  
Francisco Radhamés Peña Peña,  
Cristina Altagracia Lizardo Mézquita,  
Félix María Vásquez Espinal

**Hacienda**

Tommy Alberto Galán,  
Francis Vargas Francisco,  
César A. Díaz Filpo,  
Amílcar Romero,  
Félix María Vásquez Espinal,  
Diego Aquino Acosta Rojas,  
Dionis Alfonso Sánchez Carrasco,

**Industria, Comercio y Zonas Francas**

Charles Mariotty,  
Amílcar Romero,  
German Castro García,  
Luís René Canaán Rojas,

Andrés Bautista García,  
Wilton Bienvenido Guerrero Dumé,  
Diego Aquino Acosta Rojas,

**Interior y Policía y Seguridad Ciudadana**

José Ramón De La Rosa,  
Diego Aquino Acosta Rojas,  
Tommy Alberto Galán,  
Jesús A. Vásquez Martínez,  
Adriano Sánchez Roa,

**Justicia y Derechos Humanos**

Francisco Javier Domínguez Brito,  
Prim Pujals Nolasco,  
Francis Vargas Francisco,  
José Ramón De La Rosa,  
Noé Sterling Vásquez,  
Wilton Bienvenido Guerrero Dumé,  
Félix María Nova Paulino

**Comisión Permanente de la Juventud**

César A. Díaz Filpo,  
Alejandro William Cordero,  
Juan Roberto Rodríguez,  
Cristina Altagracia Lizardo Mézquita,  
Pedro José Alegría Soto,

**Modernización y Reforma**

Diego Aquino Acosta Rojas,  
Tommy Alberto Galán,  
Charles Mariotty,  
Mario Antonio Torres Ulloa,  
German Castro García,  
Rubén Darío Cruz Ubiera,  
Félix María Nova Paulino,

**Obras Públicas**

Euclides Rafael Sánchez Tavárez,  
Juan Olando Mercedes Sena,  
Amílcar Romero,  
Adriano Sánchez Roa,  
José Ramón De La Rosa,  
Charles Mariotty,  
Juan Roberto Rodríguez,

**Presupuesto**

Dionis Alfonso Sánchez Carrasco,  
Francisco Domínguez Brito,  
Jesús A. Vásquez Martínez,  
Amílcar Romero,  
Noé Sterling Vásquez,  
Charles Mariotty,  
Diego Aquino Acosta Rojas,

**Recursos Naturales y Medio Ambiente**

Félix María Nova Paulino,  
Dionis Alfonso Sánchez Carrasco,  
Félix María Vásquez Espinal,  
Euclides Rafael Sánchez Tavárez,  
Wilton Bienvenido Guerrero Dumé,  
Juan Roberto Rodríguez,  
Prim Pujals Nolasco,

**Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional**

Prim Pujals Nolasco,  
Francis Vargas Francisco,  
Jesús A. Vásquez Martínez,  
Félix María Nova Paulino,  
Alejandro William Cordero,  
Noé Sterling Vásquez,  
Antonio Cruz Torres,

**Salud Pública**

Luís René Canaán Rojas,  
César A. Díaz Filpo,  
Amarilis Santana Cedano,  
Alejandro William Cordero,  
German Castro García,

**Seguimiento, Control y Evaluación de la Agenda Legislativa Parlamentaria**

German Castro García,  
Amarilis Santana Cedano,  
Tommy Alberto Galán,  
Félix María Nova Paulino,  
Félix María Vásquez Espinal

**Seguridad Social, Trabajo y Pensiones**

Francisco Radhamés Peña Peña,  
Luís René Canaán Rojas,  
Prim Pujals Nolasco,

Amarilis Santana Cedano,  
Noé Sterling Vásquez,

**Transporte y Telecomunicaciones**

Juan Roberto Rodríguez,  
Francisco Radhamés Peña Peña,  
Juan Olando Mercedes Sena,  
Euclides Rafael Sánchez Tavárez,  
German Castro García,

**Comisión Permanente de Turismo**

Francis Vargas Francisco,  
Dionis Alfonso Sánchez Carrasco,  
Pedro José Alegría Soto,  
German Castro García,  
Félix María Vásquez Espinal,  
Alejandro William Cordero,  
Prim Pujals Nolasco,

**SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ:** Yo me voy a referir a la lectura que dio el colega Secretario, porque es que yo me inscribo en comisiones y aparezco en otras, donde no me inscribí; entonces, yo estaba en 5 comisiones y me ponen en 4 y en 2 en que yo no me inscribí, entonces me pasó lo mismo que el año pasado.

**SENADOR PRESIDENTE:** Lo que pasa es, que se acordó que todo se iba a quedar igual, ese fue el acuerdo entre los tres bloques.

**SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ:** Pero si me dejan como yo estaba, estoy bien, pero no me dejaron como yo estaba.

**SENADOR PRESIDENTE:** Lo que pasa es, que algunas comisiones pasaban de 7 y, de acuerdo con el reglamento, no puede haber más de 7.

**SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ:** Si Usted lo revisa, Presidente, hay senadores que están en más comisiones de la cuenta.

**SENADOR PRESIDENTE:** No hay ninguno que tenga más de cinco, pero eso no es problema, Senador, ponderaremos eso.

**SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ:** Yo estaba en Presupuesto y me sacaron.

**SENADOR PRESIDENTE:** Lo que pasa es, que en esos casos lo que hicimos fue, que las que pasaban de 7, excluimos al Senador que menos asistía, apelando al Reglamento y a la pluralidad de la representación de las diferentes bancadas; pero podemos ponderar esa

situación, lo único, que yo no puedo someter al Pleno del Senado una Comisión que supere los 7 miembros, a menos que el Pleno lo apruebe.

**SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ:** Quiero decirle a Usted, que a todas las reuniones de Presupuesto que me invitaban, he asistido.

**SENADOR PRESIDENTE:** No me refiero a usted, me refiero al hecho de que también apelamos a ese criterio.

**SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ:** No creo que se está haciendo con criterio justo esa distribución y excúseme.

**SENADOR PRESIDENTE:** Lo único, Senador, que yo no puedo, a menos que ustedes lo aprueben, autorizar que se integre más de 7; ahora, si usted hace la solicitud y el Pleno lo aprueba, yo no tengo inconvenientes, lo que pasa es, que yo no puedo hacer una propuesta que contravenga los reglamentos; ahora, si hace la solicitud, de que usted quiere estar en tal o cual comisión y el Pleno lo autoriza, se podría, excediendo el número, pero yo no puedo hacerlo, haga la solicitud formalmente, para la próxima Sesión.

**SENADOR ADRIANO SANCHEZ ROA:** Senador Presidente, distinguidos colegas. Es sobre lo mismo que decía Euclides Sánchez; no se quedó todo igual, porque, por ejemplo, en el caso de Contratos, yo estaba en Contratos y ahora no estoy, y quiero decir, que hay comisiones que podemos estar 7, pero, a la hora de la verdad, estamos 3; esa Comisión de Contratos, que trabajamos mucho en este año, prácticamente el colega Charles, Presidente de la Comisión y yo y a veces asistían otros de los colegas, éramos que estábamos, sin embargo, se integran por siete, pero, a la hora de la verdad, cuando hay que asistir, no es así; yo propondría que valoremos nosotros, entonces, la posibilidad que en vez de 7, como los reglamentos somos nosotros mismos, también que lo aprobamos, se puede aprobar que en vez de 7, puedan haber 9 colegas senadores por comisiones, en los casos que lo amerite, es decir, nosotros mismos valorarlo, porque hay comisiones que son importantes, donde queremos estar muchos, por ejemplo, en el caso de Presupuesto, que en el año antepasado yo estuve y que trabajé y participé, en este año que paso no estuve, pero ahora tenía interés en estar, de manera que yo propondría que podamos valorar la posibilidad de que, en vez de 7, puedan ser 9, en los casos que lo amerite.

En el caso mío, yo estoy en 3 comisiones que no pedí, como de relleno, hasta en la de Deportes, que nunca he pedido, pero, como habían pocos, estoy de relleno; entonces, estoy en 5 ó en 6 comisiones, pero ocurre que tenía interés en trabajar en dos o tres nada más y oyen mucho el nombre y me dicen "tú estás en muchas", pero estoy en muchas, porque es relleno comisiones que a veces no están tan motivados, como la Comisión de Interior, que está Ramón De La Rosa, de manera que yo propondría que puedan ser 9, porque me gustaría estar en la de Contratos y en la de Presupuesto.

**SENADOR PRESIDENTE:** Vamos a ponderar todo eso, háganme la solicitud; lo único es que, a los fines de darle dinamismo a los trabajos, tenemos que por lo menos dejarla,

conformadas; cualquier modificación o alteración, la podremos hacer más adelante, pero es para ir apoderando a las comisiones de los trabajos legislativos, estamos abiertos a cualquier solicitud o sugerencia, pero ¿qué usted estaba en la Comisión de Contratos y ahora no aparece? Porque no hubo cambios.

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Buenas tardes, colegas. Voy a solicitar que me excluyan de una comisión, pero entonces yo hablaré personalmente con el Presidente del Senado, para que no se den por cerrados hoy los trabajos de la comisión, como la mayoría están conformadas, se pueden ir trabajando y entonces, en las que haya que hacer enmiendas o exclusión, por solicitud del interesado, entonces se excluye, pero eso no va a motivar que los trabajos se paren; entonces yo, en su momento, les solicitaré a ustedes que quiero que me excluyan de una comisión y ustedes tomarán las medidas, para que no queden cerrados en el día de hoy el asunto de la conformación de las comisiones.

**SENADOR PRESIDENTE:** No hay inconvenientes, porque no soy yo que tomo la decisión, es la Comisión Coordinadora, que la integran este Bufete Directivo y los Voceros.

**SENADOR WILTON B. GUERRERO DUME:** Señor Presidente, colegas. En primer término, queremos decir que la semana entrante vamos a presentar ante este Hemiciclo una serie de evidencias y pruebas que tenemos de la vinculación de algunas autoridades de la Provincia Peravia, entre ellas, el General Hilario González, con el patrocinio y fomento de las actividades delincuenciales en la Provincia Peravia; pero el turno de nosotros ahora, es para referirnos a una situación que está afectando la ecología en la Provincia Peravia, particularmente en una zona muy sensitiva, como es la zona de el embalse de la Hidroeléctrica de Valdesia, que es un enclave de primera importancia para el desarrollo socioeconómico, no sólo de la Provincia Peravia, sino del país. La Presa de Valdesia alberga la hidroeléctrica de su nombre, que aporta millones de kilovatios al sistema eléctrico nacional anual; la Presa de Valdesia es la garante de una gran parte del agua que llega a la ciudad del Distrito Nacional, es la garante de la mayor parte del agua que llega al acueducto de San Cristóbal, es la garante del sistema de riego de la Provincia Peravia y del sistema de riego de la parte suroeste de la Provincia San Cristóbal y será también la garante del agua potable del nuevo acueducto múltiple, que ya se inició su construcción en la Provincia Peravia. Alrededor del embalse de Valdesia, a la orilla, vienen produciéndose talas indiscriminadas de árboles, que ponen en peligro, no solamente el ecosistema de la zona, sino también, que condenan a la sedimentación rápida a ese embalse; en consecuencia, queremos presentar esta Resolución, solicitando la designación de una comisión de este Senado de la República para que haga un descenso en la zona, haga las investigaciones y traiga las recomendaciones correspondientes aquí, al Senado.

EL SENADOR WILTON GUERRERO DUME DA LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

**R E S U E L V E:**

**PRIMERO:** Designar una Comisión Especial, integrada por Senadores y Senadoras, para

que se trasladen al municipio de Baní y realicen las investigaciones de lugar, a fin de comprobar las irregularidades denunciadas por los medios de comunicación, respecto a la tala indiscriminada de árboles en la Loma del Pino del Embalse de la Presa de Valdesia.

SEGUNDO: Que el resultado de las informaciones recibidas y comprobadas por dicha comisión sean rendidas al Hemiciclo con las recomendaciones pertinentes.

**SENADOR PRESIDENTE:** Senador Wilton, ¿Usted quiere que se conozca en la agenda de hoy? Entonces, usted solicitó que se liberara del trámite de comisión y se incluyera en la Orden del Día?

**SENADOR WILTON GUERRERO DUME:** Sí, Presidente.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Wilton Guerrero, en relación con este Proyecto de Resolución, que designa una Comisión Especial de Senadores para investigar la denuncia de la tala de árboles en la Loma de El Pino, solicita que la misma sea liberada de todo trámite e incluida, para su conocimiento, en la Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 PRESENTES.**

**APROBADO SU INCLUSION Y LIBERACION DE TODO TRAMITE**

**SENADOR MARIO TORRES ULLOA:** Gracias, Presidente, colega Senadora y Vicepresidenta del Senado, Cristina Lizardo, colegas senadores. En mi provincia, como en toda la región y gran parte del país, hay una situación preocupante con el problema eléctrico; en los cinco municipios que conforman mi provincia, han hecho huelgas, con corte de árboles; prácticamente, han prohibido el tránsito vehicular, con la colocación de troncos de árboles y objetos contundentes en las calles y tenemos casi, Presidente y colegas senadores, más de un mes sin energía eléctrica y una autoridad competente, a pesar de las huelgas, en Dajabón, en Partido, en El Pino, en Loma de Cabrera, hasta disparos se les zafaron al Administrador de la Corporación, con el que tuvo al herir una niña; y esto es preocupante, porque tiene un efecto dominó, pasa en Dajabón, pasa en Mao y se está multiplicando, de manera permanente y uno no vé la respuesta oficial, la voluntad política, yo sé que el problema es profundo, es serio, pero tiene que haber una respuesta para dársela a la gente, escucharlas y decirles: Vamos a hacer tal o cual cosa para resolver el problema o por lo menos para amortiguan el problema; de lo contrario, esto es peligroso y lo peligroso es que no lo está motivando ningún partido político, sino que parece un movimiento, prácticamente espontáneo.

En el caso nuestro, en mi provincia, todo el mundo sabe cómo uno se maneja, pero tampoco siento, porque he estado presente en dos municipios que no hay un sólo movimiento político detrás de los hechos, pero es preocupante y aprovecho la Sesión para mandar la voz de alerta y ojalá que el Presidente del Senado pueda intervenir en este caso, para que las autoridades le presten atención al problema, porque se puede convertir en una poblada de carácter nacional, que, en medio de esta crisis, es muy peligroso y

somos nosotros, los hombres públicos, los llamados, no solamente en la alerta, sino a buscarle una alternativa al problema, una respuesta.

En segundo lugar, me preocupa la Cámara de Cuentas, Presidente; a pesar del buen desempeño del Senado, en el tratamiento del asunto de la Cámara de Cuentas, a dos meses, a dos meses, no está aquí la terna y la gente le pregunta a uno en la calle y uno mismo como parte del país, entonces, ¿la Cámara de Cuentas no es importante para fiscalizar los recursos del Estado, es una institución que no tiene ningún tipo de importancia?, que el Poder Ejecutivo, a dos meses, no dé ningún tipo de respuesta en la conformación de la Cámara de Cuentas; yo pienso, que el Senado debe jugar también su papel; quedamos bien, se manejó exitosamente el caso, de manera positiva y la imagen nuestra quedó bien parada frente a la opinión pública nacional, pero ahora no tenemos razón, a dos meses uno, a dos meses unos ánimos acéfalos, se comenta en los medios y nadie, absolutamente, dice nada, ni el Senado, ni el gobierno, bueno, no tiene importancia la Cámara de Cuentas, eso es preocupante, ojalá tomar ese caso, un poco por los cuernos, como dice el pueblo y lo podamos resolver a corto plazo.

En tercer lugar, Presidente, los caminos vecinales de mi provincia están intransitables, pero lo peor, en mi provincia hay una Dirección Regional de Frontera y ayer, antes de subir a Santo Domingo, pasé por la oficina y habían 64 unidades, ¡oígase!, 64 unidades de equipos pesados: bulldozers, gredars, camiones, que le costaron a este país US\$19,000,000,00 y yo trabajé en el período pasado, parados, dañados por disparates, por baterías, por gomas, por cosas menores, por gasoil, equipos que cuestan, por unidad, hasta 4 y 5 millones de dólares, eso es un crimen y nadie dice nada, Señor Presidente, y entonces, la población ve a las autoridades, yo no puedo decirles ahora: ¡oh, no, yo soy Senador de la oposición, yo no me meto en eso! es que la gente me aborda en las calles, pero no la gente, a mí me preocupa también el caso, porque son equipos del país, del Estado, de nosotros; y usted pasa tranquilamente, diario, por Cañongo, especialmente en el 4, donde está la oficina y usted ve esos equipos de exhibición, yo conté 64 ayer, bulldozers que tienen tres años y pico, que se compraron nuevos, brillosos inclusive, están, pero no sirven, están por gomas y cuando Usted conversa con funcionarios de tercera categoría, les dicen: aquí no hay gasoil, eso es una vergüenza pública y uno no tiene donde ir, tengo años que no voy ni por la Frontera; bueno, ahora pusieron un general, ojalá que este general entienda su responsabilidad, pero algo tenemos que hacer en este país, porque la verdad es que la gente está perdiendo la confianza en los actores públicos y en el sistema de partidos políticos y eso también hay que velar para resolverlo.

Que me perdone el Senador de Montecristi y el domingo estuve en Montecristi, estuve, Senador, en Castañuelas, eso parece un pueblo del Viejo Oeste, no hay una sola calle buena, abandonado, triste, intransitable; hay que poner la mirada en esa región y que no venga un colega Senador a decirme: bueno es que cuando el PRD estaba igual, porque no estamos hablando de política, yo estoy haciendo un análisis, por el bien del país, que pienso que esta intervención, inclusive, hasta le conviene a la imagen del gobierno, es diciéndoles "Las cosas no están bien, vayamos a la región", si el país está como está la región, "Dios, que nos coja confesados" y yo pienso que esto es importante, porque a

veces yo siento que cuando uno está en el gobierno, o no ve las cosas o no las puede criticar, porque yo quería intervenir también un poquito hasta con las confirmaciones y con las designaciones de funcionarios y no quiero tocar nombres, pero yo sé que muchos peledéistas deben de estar avergonzados, tristes y preocupados, viendo, camino al Campo Santo, el sistema de partidos políticos.

Yo pasé esta mañana frente al INDRHI, uno no sabe si es una institución técnica del Estado o si es un Comité del Partido Reformista, eso no puede ser, ya pasó la campaña electoral, ya es una vergüenza y uno es dominicano y a uno no le gusta mencionar nombres, quisiera mencionar todos los nombres, pero no me gusta tocar las cosas en lo personal, pero esto no anda bien, esto no anda bien, usted puede decir lo que quiera colega Senador, lo hago con prudencia, no es política, pasé por ahí, para que usted vea la vergüenza que significa eso y es permanente eso ahí y otro caso más de designaciones que son vergonzantes; solamente envío la voz de alerta, si queremos salvar el sistema de partidos políticos de la República Dominicana, estamos haciendo un flaco servicio a la democracia y yo sé que como yo, hay muchísimas gentes buenas en el PLD, la mayoría, que a lo mejor está preocupado por estas cosas, pero esto es de preocupación casi general, designaciones, que uno dice: ¡Dios mío y se está premiando aquí la corrupción y se está premiando aquí la mala conducta, se está premiando aquí lo malo y no lo bueno! Entonces, yo creo que es importante un poco colocar la mirada al lado de los más nobles intereses del país.

Resumo la intervención, Presidente, preocupación por el problema energético, busquémosle respuesta; preocupación por la Cámara de Cuentas, el país merece una respuesta; preocupación por los caminos vecinales y el abandono a los equipos de frontera, 64 unidades, tengo videos y fotos, no los voy a mostrar, si no es de su interés, de unidades nuevas, prácticamente abandonadas por pequeñas cosas, baterías y gomas y como hay un nuevo Director en la Frontera, prefiero conversar con él y no publicar los videos y finalmente, Presidente, el abandono de la región ¿y por qué no?, para terminar la preocupación por algunas designaciones, que son preocupantes y que pienso que le hacen un flaco servicio a la democracia en la Republica Dominicana. Muchas gracias, Presidente y colegas senadores.

**SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS:** Gracias, Señor Presidente, distinguidos colegas senadores, Senadora. El día de ayer, Señor Presidente, falleció en la Cámara de Diputados, el Señor Diógenes Núñez, Mayordomo de esa Cámara de Diputados, con 52 años de servicio, 52 años siendo Servidor Público; y los que fuimos diputados y diputadas, en períodos anteriores, disfrutamos de las orientaciones y de ver una persona, a su edad, laborando con dignidad y que pudo levantar una familia humilde, pero una familia muy trabajadora, entre los cuales, algunos de sus hijos laboraban en la misma Cámara, como Daniel, el que era uno de los ascensorista, y otro hijo que trabajaba en Sonido; si no me equivoco; pero el Señor Diógenes Núñez, Señor Presidente y distinguidos colegas, fue una persona que sirvió con lealtad a la institución y como institución hermana y como la otra ala del Congreso de la Nación, estamos pidiéndole, Señor Presidente, un minuto de silencio en la memoria del Señor Diógenes Núñez, que está siendo velado, si no a partir ya de su sepelio en la Funeraria Blandino, tengo entendido, luego de 52 años de servicio en

la Cámara de Diputados, así es que, le pedimos, Presidente, que guardemos un minuto de silencio, en la memoria de este humilde, pero digno Servidor Público.

**SENADOR PRESIDENTE:** Si, vamos a acoger esa petición del Senador Canaán en guardar un minuto de silencio a la memoria del Señor Diógenes Núñez, empleado de la Cámara de Diputados. Muchas gracias.

(EN ESTOS MOMENTOS EL SENADO DE LA REPUBLICA, GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL FENECIDO, SEÑOR DIOGENES NUÑEZ, EMPLEADO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS)

**SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS:** Gracias, Presidente. Muy brevemente, Presidente, con su anuencia, voy a hacer uso de la palabra, a propósito de la intervención del Senador Wilton Guerrero, de la Provincia de Peravia y en este turno de Ponencias, muy brevemente, hacer una reflexión de lo que es el calentamiento global, la importancia de esta denuncia que se está realizando. Nos preguntamos, por qué sube la temperatura del mundo, por qué estamos padeciendo este clima caluroso, que todos los días aumenta más y lo sentimos, femeninas, como masculinos; muchas veces puede ser atribuida, en el caso de las mujeres, a cierta etapa de la vida, de la edad propia, que también en el hombre se describe, en la mujer menopausia y en el hombre la andropausia; pero, sin embargo, hay que hacer una reflexión de un par de minutos, de lo que es el llamado efecto invernadero. El Planeta Tierra está cubierto de la atmósfera, que es una capa de unos mil kilómetros de diámetro, que provoca la temperatura ambiente, la temperatura que tenemos; en la etapa inicial, del suelo hacia el cielo, a unos 11 kilómetros, existe lo que es la tropósfera, que es una capa de la atmósfera; se da una sensación, una situación, cuando los rayos solares penetran a la atmósfera, en la capa superior de la atmósfera se encuentra una gran concentración de nitrógeno y de oxígeno y en la capa baja, en la tropósfera existe ozono, dióxido de carbono y otros gases nobles, se da una reacción que es la reacción lumínica, la reacción de ondas largas, que es cuando los rayos penetran a la tierra y provocan la temperatura que tiene la tierra y cuando sale, la reacción de ondas cortas o infrarroja provoca que se detenga el caliente, llamándolo así, en la tierra, porque el dióxido de carbono no deja que salga hacia el espacio exterior y mantiene el clima y ese efecto es lo que se llama efecto invernadero. A mayor producción de dióxido de carbono, a mayor deforestación, a mayor aniquilamiento de la capa vegetal, a mayor producción del dióxido de carbono y de ozono, lo que hace es que se acumula en la atmósfera, en la tropósfera, en la capa baja de la tierra y evita que los rayos solares, que han entrado a calentar la tierra, salgan hacia fuera, hacia el espacio exterior y hace que la temperatura de la tierra aumente, porque no pueden salir, porque si hay un dióxido de carbono en proporción de 0.03% en la tropósfera, no puede salir.

Estamos abocados a un mundo que no cree en los acuerdos. La conferencia de Río de Janeiro, del año 1992, se hizo un compromiso de disminuir, en un gran porcentaje, en unas 2,000 toneladas, la producción de dióxido de carbono de los países ricos; sin embargo, peor aún, en vez de disminuir el dióxido de carbono, se han estado produciendo unos elementos químicos, que son los clorofluorcarbonatos, que aún peor que el dióxido

de carbono, evitan que el calentamiento sea mayor, porque son menos permeables que el dióxido de carbono a la radiación infrarroja o radiación larga; después de la conferencia de Río de Janeiro, en relación a lo que es el mantenimiento del clima global, en el año 1992, en Kyoto, en el año 1997, se acordó, como no se pudo disminuir en 2,000 toneladas la producción del dióxido de carbono, en la reducción, en un 5.2% de la producción de dióxido de carbono para el año 2010, pero tampoco se pudo lograr y en la conferencia de La Haya, del año 2000, sucedió la imposibilidad de lograr estos acuerdos, se evidenció y en Shanghai, en el año 2001-2002, unos 99 científicos del mundo se reunieron, climatólogos por demás y se dieron cuenta de que todos los esfuerzos eran imposibles de lograr, la reducción del dióxido de carbono y por ende, el efecto invernadero y el calentamiento y esos 10 centímetros que crecieron los océanos, en más de 20 ó 25 años, el pronóstico para este siglo, es de que el calentamiento va a ser tan fuerte, que las temperaturas van a subir en un promedio un 5.8% y las olas del mar, la marea, el mar, va a crecer en una proporción de tres metros, no de tres centímetros, por eso esa denuncia que hace el Senador Guerrero, de aunque parezca pequeña, la Provincia Peravia y lo que tiene que ver con las presas, nosotros le damos la importancia de lugar y exhortamos a que esa comisión que se va a conformar, haga un acuerdo con los técnicos de Medioambiente, cuando la circunstancia lo permita, para ver cuáles compromisos nacionales podemos nosotros hacer, porque el calentamiento global, el efecto invernadero, es una realidad. Gracias, Presidenta.

**SENADOR ADRIANO SANCHEZ ROA:** Saludos Vicepresidenta y Presidenta en Funciones, distinguidos colegas. Yo quiero hablar de la situación que hablaba el colega y amigo Mario Torres, sobre el asunto en la frontera y el abandono de los equipos, pero antes, quiero emitir mi opinión respecto a la institución, sobre la Institución del INDRHI; lo primero que quiero decir es, que una cosa es lo que usted vé como pasa fuera la gente buscándolo y otra cosa es el trabajo técnico que se hace por dentro; en dos ocasiones, ya una comisión de senadores hemos estado en el INDRHI, ha estado el colega de San Juan, Dionis Sánchez, Olando Mercedes, y varios más y nosotros hemos conocido y como amigo, qué se está haciendo en el INDRHI, porque a veces se vé el asunto por fuera y por dentro es otra cosa; a veces Usted vé un trabajo, como se veía cuando estaba también mi amigo Silvio Carrasco y no vé a nadie, porque no se resolvía nada; a veces, cuando Usted vé a mucha gente, es porque ahí se resuelve y necesariamente no es un asunto de politiquería; lo primero que quiero decir es, que por primera vez en el país, se hace un estudio de lo lógico nacional, en este año que tiene Héctor Rodríguez Pimentel, una cosa es el político que se vé y otra cosa es el de la institución.

Todos los técnicos, de más de 20 y 30 años, que yo los conocí cuando, hace 14 años, yo era miembro del consejo, están ahí trabajando y con ese equipo técnico, tanto en las regionales, en los distritos, como aquí, se hizo por primera vez el estudio hidrológico nacional y se está trabajando con la asesoría española, para lo que es un Plan Decenal para el agua. Oigan los datos que existen, que a veces uno cuando los vé le dan ganas de llorar; lo primero es que, solamente se almacena en el país, el 8% del agua disponible, oigan, el 8%, toda esta agua que cayó y la que puede caer, cae y se va al mar y la perdemos, de ese 8% que se almacena en el país, solamente se utiliza el 18%, es decir,

que cuando una persona tiene una finca y pasa el canal, esa agua da la vuelta y cae al mar, mientras que hay países, como Brasil, que ya dá la vuelta y vuelve y se utiliza, es decir que solamente el 8% de toda el agua que cae, es que nosotros podemos guardar, por eso es que en provincias como la mía, llueve mucho y nunca hay agua para la agricultura, entonces, dentro de ese posible Plan Decenal, que estaría a la aprobación del Presidente y quizás del Congreso, estamos hablando de la posibilidad que tiene el país, de 23 presas, que la mayoría se han rediseñado en ese período de un año, de Héctor Rodríguez Pimentel, esas 23 presas pueden darle, duplicar la energía eléctrica que hoy aportan las 18 presas que aportan energía eléctrica; pero, al mismo tiempo, hay que señalar de que estamos hablando nosotros, que esos estudios que se han hecho ahí, estudios, que muchas veces los funcionarios llegan y se quedan en lo mismo de siempre, ese estudio que se ha hecho, ha dado que el agua posible a disponer, per cápita, de cada dominicano, es de 2,300 metros cúbicos; sin embargo, Estados Unidos y los países europeos, tienen apenas, mil y pico de metros cúbicos, es decir que los dominicanos podemos tener más agua que esos países desarrollados; ahora, ¿qué pasa? No se almacena y también la otra cosa que hay, es que los sistemas de riego que hay, son muy obsoletos, muy viejos y se calcula, que entre, la evaporación, las filtraciones de los malos canales, se pierde más de la mitad del agua, es decir, que hay un estudio técnico que se está haciendo, que no es el que se vé cuando uno pasa por fuera y que no es que lo está haciendo, esto como esto; él, lo que es, es un gerente, lo están haciendo, técnicos, que se han formado durante todos estos gobiernos y se mantienen ahí; eso es por un lado, por otro lado, la denuncia que hace el colega de Baní, es algo, que si uno se sienta y observa lo que está pasando con el medioambiente, dan ganas de llorar, no solamente en Baní, eso es en el país entero, yo he dicho y he pensado muchas veces y conversaba con Rubén Cruz hace un tiempo, de que nosotros, posiblemente vamos a tener que revisar la Ley que crea Medioambiente; el hecho de haber incluido a Foresta dentro de Medioambiente y están en una normativa, más que de represión, educativa, ha hecho de que no existan organismos con la fuerza para detener a quienes están, muchas veces, talando árboles, que no son infelices, los infelices, ya han hecho lo que han hecho para sembrar; muchas veces son personas poderosas y por tanto, hacen falta instituciones con fuerza, para que lo puedan hacer, de manera que esa solicitud yo creo que puede ser como un ejemplo para nosotros ir a Baní; pero también hay que atender al país entero, porque el deterioro de los recursos naturales nuestros, amén de también lo que está pasando ya con los cambios que se vienen dando, como decía el Senador Luís René Canaán tiene que llamarnos la atención.

En cuanto al asunto de Frontera, el cambio que hubo en la Dirección de Frontera, a muchos senadores nos puso contentos, porque hay que decir que los equipos que tiene Frontera, la gente no se lo imagina, dice el Senador Mario Torres de 63, pero esos son equipos todos abandonados, allá en la provincia mía, no se mueve uno y debo decir que el Senador Mario Torres dijo ahorita, que a veces como oposición habla, yo que he planteado y creo que el asunto, cuando venga la Reforma, el asunto de la Reelección debe de darse indefinido, es decir que no me pueden decir, que estoy hablando porque quiero que el Presidente se vaya, porque lo que yo quiero es que se quede, yo debo decir que el asunto de Frontera, nosotros tenemos muchos equipos abandonados, a pesar de la situación que

está pasando.

El pasado domingo hablábamos, el Senador Dionis Sánchez, el Senador Olando Mercedes y yo y hablábamos ahí, por televisión, de que decenas y decenas de ambulancias llegaron al país para la frontera y yo ví con estos ojos, decenas de otro tipo de equipos que estaban guardados en la Fuerza Aérea y ¿qué ocurrió? Que el antiguo Director de Frontera, para no gastar del dinero de Frontera, se los regaló a las instituciones y hoy usted encuentra que, en sitios que quizás, que no es que no hagan falta, pero que no son tan prioritarios, ambulancias que son de la frontera, en la Provincia Elías Piña hay tres ambulancias con la hierba que están tapadas allá y tenemos nosotros, los síndicos, el Senador, los diputados que estar cargando las gentes en los vehículos, sin embargo, las ambulancias para la frontera están deambulando en el país entero, Senador Mario y esos equipos, entonces yo pienso que nosotros tenemos que hacer un llamado y es lo que estamos haciendo, que las cosas lleguen donde corresponde, que se sea equitativo, que si algo le corresponde a Santiago, pues que le corresponda a Santiago, pero no que, por ejemplo, amén de que estamos fuera del Presupuesto, los asuntos que vienen de organismos internacionales y corresponden a la frontera, no esté en la frontera, pero hay que decir, que hay cientos de equipos de la Dirección de Frontera que hoy están abandonados y están parados en sitios que ya se vé que tienen mucho tiempo, a veces por asuntos menores, pero también por no echarle gasoil y muchas veces el antiguo Director de Frontera, por no gastar del dinero que debe tener para eso, de manera que llamamos la atención como hay nuevo Director y nosotros, como senadores, vamos a estar atentos de que en esa zona, hay que decir nada mas que de mi provincia a la de Mario, que son 60 kilómetros, duramos 4 horas para recorrerlos, 4 horas; sin embargo, ahí mismo están todos esos equipos parados, 4 horas; cuando una gente va a sacar un papelito y tiene que ir a Pedro Santana, son 4 horas para ir y cuatro para regresar, en total 8 horas para ir de un distrito a un municipio, sin embargo los equipos no se usan para nada, de manera que llamamos la atención de las nuevas autoridades de Frontera, de que esos equipos se utilicen y que se recuperen los equipos de la frontera, que hoy están deambulando, no sabemos por dónde, gracias.

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Señor Presidente y señores miembros. El país está viviendo una realidad, fruto de acontecimientos atmosféricos que destruyen lo que se está haciendo a paso de gigante y eso lo digo por lo que ha pasado en mi región, las estaciones han cambiado; el compañero Luís René Canaán estuvo hablando de calentamiento global y es porque nosotros los humanos y cuando hablo de los humanos, me refiero a todo el mundo, estamos acabando con el entorno natural que nos rodea, no solamente en República Dominicana, sino en todas partes. Hemos visto que en El Pacífico han desaparecido islas, porque el mar ha crecido cuatro metros y al paso que vamos, si se dá el deshielo de los polos, quedarán sepultadas todas esas islas que han perdido parte de sus terrenos.

En la frontera no solamente ha llovido, ha llovido en todo el país y eso trae una secuela de daños en carreteras, en ríos que se desbordan, en crianzas de ganado, ataca a la flora y ataca a la fauna ¿Qué debemos hacer? Si en la frontera existen esos problemas, deben

reunirse todos los senadores e ir a las instancias pertinentes y decir "tenemos este problema"; porque en Samaná había unos equipos dañados y ¿Quién los arregló? Los arregló el Senador y ¿Cuántos kilómetros de caminos vecinales ha hecho el Senador con esos equipos? 60 km, que voy a invitar al Presidente para que vaya, ¿Cuántos estanques de peces he hecho?, 22, que va a servir de granja para los pescadores, para que de ahí puedan vivir, puedan vender y puedan sostenerse, ¿Qué es lo que tenemos que hacer? Es aunar voces, aunar esfuerzos para apoyar a los distintos pueblos y a las distintas regiones, para no dejárselo todo al gobierno, sino nosotros servir de grupo de presión para que los funcionarios cumplan con las instituciones y con las obligaciones que tienen a su cargo, ¿Cómo viene aquí un colega a criticar designaciones? Esas son atribuciones que le dá la Constitución y la facultad que tiene el Presidente de la República, de acuerdo al Artículo 55, para designar personas; ahora, a todo el que designan en una posición o en un cargo hay que darle tiempo, se le dá un tiempo y vamos a ver si es corrupto, si cumple con su deber o si no cumple con su deber, pero no estemos anunciando, no vamos a hacer como las casandras criollas, prediciendo catástrofes, vamos a unirnos al trabajo que tiene que realizar el gobierno, que tiene que realizar el Presidente, que ha hecho una nueva conformación del tren burocrático que lo va a acompañar en su gestión de gobierno y no digamos que va a haber pobladas y que se va a acabar el mundo, ¿Por qué? Porque el mundo no se va a acabar y la República Dominicana tampoco se va a acabar y se va a seguir realizando el trabajo que tenemos que realizar todos los dominicanos.

Aquí lo que tenemos que hacer es lo siguiente: que cada dominicano cumpla con su deber y que asuma la responsabilidad ante los retos que tenemos, con carácter de inmediato y con carácter futuro también ¿Por qué? Porque utilizando esta tribuna, muy buena para exponer los asuntos, pero todo tiene su zurrapa y tiene su trasfondo político, porque, hablar como hablan ciertos colegas, es en el fondo, una actitud para detractar y aquí lo que debemos que hacer es aunar esfuerzos para construir, hablan de que están destruyendo los partidos políticos, pero, ven acá, cómo un partido se puede dirigir con criterios familiares, donde cuatro cargos están en manos de tres familiares y de un compadre y de un amigo, por eso el Partido Reformista ha perdido la fuerza que tenía, por eso hoy es una entelequia, siendo en el pasado una de las principales fuerzas políticas, encabezada por un hombre que dejó de ser un líder político para ser un prócer nacional, como lo es Juan Bosch, que construyó dos fuerzas políticas y que bajó al sepulcro, que lo he dicho mil veces, como líder y que hoy es un Prócer de la República; entonces, un partido que ha tenido a un Balaguer, puede estar dirigido por pigmeos políticos, que no ven más allá de sus narices; el PLD tuvo la satisfacción y tuvo la dicha de que dejó al PLD estar presidido por Juan Bosch y está presidido por Leonel Fernández, que es el hombre de mayor nivel, de mayor capacidad y de mayor estatura política en el país; pero, nadie es culpable de que un partido se disminuya por el mal manejo de sus dirigentes.

Yo fui fundador del Partido Reformista, muchos de los que están ahí, no fueron fundadores del Partido Reformista; Balaguer ni los conoció físicamente, porque cuando llegaron a colaborar con el partido ya el Presidente Balaguer estaba bloqueado visualmente, ¿Qué han hecho?, destruir esa fuerza política; pero, venir aquí a decir: es por problemas causados por fenómenos naturales, que eso se lo achacaron al gobierno, eso tiene un

fondo politiquero y aquí esas cosas tenemos que responderlas, aquí lo que tenemos que hacer es unirnos, en la gran cruzada nacional que ha emprendido el Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández, quien ha llamado a la oposición, para que haga causa común con las responsabilidades que tiene en el gobierno; pero, los ha animado un sentimiento sectario y han dicho que no van a colaborar; entonces, si no nos van a colaborar, que se dejen de criticar, porque el país necesita del concurso de todos sus hijos y de todos los dominicanos; entonces, no se ha nombrado la Cámara de Cuentas, el Presidente está estructurando su gabinete, está estructurando las personas que lo van a acompañar en la ardua y magna tarea de gobernar, "Hambre que Espera Hartura no es Hambre". Hay tiempo de que nombren la Cámara de Cuentas, para que se busquen los hombres y mujeres para que puedan hacer la labor que hace ese organismo de fiscalización pública; porque nosotros vimos que aquí, se les conoció juicio político a los miembros de la Cámara de Cuentas y estando la Cámara de Cuentas nombrada, no hicieron la labor que debían de hacer, no cumplieron con los compromisos que exigía su posición y por eso se quedó uno y fue destituido y le dimos todos los derechos, respetando un verdadero proceso, cumpliendo con la Constitución y pudieron exponer, a grandes rasgos, sus posiciones, pero lo que prevaleció en la conciencia de nosotros, como tribunal colegiado compuesto por 32 hombres, senadores y senadoras, hombres y mujeres, había un sentimiento común, que era la destitución, porque se comprobó que no habían tenido el rendimiento adecuado; para que haya una mala Cámara de Cuentas, es preferible que el Presidente de la República se tome su tiempo, para buscar el personal que va a integrar esa institución y para que cumpla con lo que establece el Artículo 79, de la Constitución de la República, en cuanto a la Cámara de Cuentas se refiere; así es que, dejémonos de críticas, vamos a fajarnos a trabajar y vamos a respaldar al Presidente Leonel Fernández en la magna tarea de desarrollo y de reestructuración nacional que está haciendo y así haremos patria y así podremos sentirnos y decir, con mucho orgullo, que somos dominicanos, compenetrados con el pensamiento de Duarte, Sánchez y Mella y de Gregorio Luperon "la espada refulgente de la restauración". Muchas gracias.

**SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA:** Quisiera darle las gracias al Senador Mario Torres, o por lo menos aclararle, que los equipos de trabajo están en Dajabón; porque, aunque queremos que nuestro gobierno haga un buen trabajo, hay funcionarios, que todos sabemos que no hacen un buen trabajo, debemos criticarlos, porque no es culpa del Presidente, que ponga una persona, con las más buenas intenciones, capacidad y no haga su trabajo. Me he quejado varias veces, que los equipos de Frontera, en la provincia, los había visto en fincas privadas, no haciendo, ni arreglando carreteras; pero, de la misma forma que el Senador Guerrero hizo su denuncia, hace varios años y no le hicieron caso, a nosotros no nos hacen caso en otras cosas, que quizás tienen menos importancia; pero sí, debemos darle "al César lo del César".

En nuestra provincia, aunque no se han hecho tantas carreteras, como se han hecho en Dajabón, que, dicho sea de paso, ha sido una de las pocas provincias que el Señor Presidente, casi ha hecho todas las carreteras; quiero invitar al Senador Mario Torres a que, cuando vaya a Castañuelas, entre por la parte de la carretera que está hecha, de la Carretera Duarte hasta Castañuelas, porque él, aparentemente, vino por Las Matas a

Castañuelas, donde se está arreglando y hay mucho polvo, pero le pido que cuando vaya, vaya por la que ya terminaron. Quiere decir, que en este período, por lo menos, Montecristi va a tener una carretera nueva, hecha por nuestro gobierno, que me dá envidia que en Dajabón hayan hecho tantas; pero, gracias por traerlo a colación, colega Mario Torres.

**SENADOR MARIO ANTONIO TORRES ULLOA:** Solamente, Presidente, para agradecer y felicitar al Senador Adriano Sánchez Roa, que me dio una respuesta, pero en el marco de la decencia y de la prudencia; el Senador Prim Pujals, que ha hecho una defensa magistral, con una buena argumentación, no me tenía acostumbrado a este tipo de respuesta, pero también lo quiero felicitar, igual que al Senador de Montecristi, Heinz Vielut Cabrera; respuestas adecuadas. Pienso, Senador Prim Pujals, que el Parlamento es para eso, es para hablar, y nosotros, como Vocero de la oposición, tenemos que jugar nuestro papel, si uno lo hace con la decencia necesaria, creo que le hace bien a la democracia, es conveniente. No lo hago para jugar a la politiquería; lo hago preocupado por la suerte de mi provincia, de la región y del país. Si hay una gente que no va al campo de la politiquería en el debate político, somos nosotros. Estoy preocupado por lo que está pasando en mi provincia y en la región, es una región prácticamente pequeña, que uno camina permanentemente, y si hay un problema, la mejor manera de resolverlo, Prim Pujals, es con la denuncia responsable. Lo que se plantea aquí, en el Senado, ya lo saben los funcionarios en una o dos horas; entonces, se preocupan por resolverlo, porque estamos en democracia, si fuera en una dictadura, tú vas a las montañas con los fusiles, pero aquí, en la democracia, es con el discurso, es utilizando este escenario, el Parlamento, que es magnífico para mandar mensajes. Entonces, estamos jugando simplemente en la democracia, nuestro papel de equilibrio.

**SENADOR PRESIDENTE:** Vamos a conocer la aprobación del Orden del Día.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EL ORDEN DEL DIA.**

**INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA**

**1. Iniciativa: [04934-2008-SLO-SE](#)**

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito).** Depositada el 19/08/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/08/2008. Tomada en Consideración el 19/08/2008. Liberada de Trámites el 19/08/2008. En Agenda el 19/08/2008. Aprobada en Primera Lectura el 19/08/2008.

**SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA:** Honorable Presidente, Vicepresidenta, colegas senadores, para solicitar, partiendo de lo que se expuso al inicio de esta Sesión, que este Proyecto sea liberado de la lectura.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Rubén Darío Cruz, solicita del Pleno del Senado, que esta iniciativa, que se conoce en este momento, sea liberada del trámite de la lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA LIBERACION DE LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** En consecuencia, sometemos, en Segunda Lectura, a la

consideración del Pleno del Senado la iniciativa No.4934-2008, consistente en el Proyecto de Ley que crea el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de la República Dominicana.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA.**

**2. Iniciativa: 04935-2008-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE REGULA EL TRANSITO Y CONSTRUCCIONES EN LAS ISLETAS DE LAS AUTOPISTAS E INTRODUCE OTRAS DISPOSICIONES. **(PROponentes: Francisco Domínguez Brito).** Depositada el 19/08/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/08/2008. Tomada en Consideración el 19/08/2008. Liberada de Trámites el 19/08/2008. En Agenda el 19/08/2008. Aprobada en Primera Lectura el 19/08/2008.

**SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO:** Honorable Presidente, honorables senadores. Brevemente quisiera, antes de la aprobación de este Proyecto de Ley, que ya fue aprobado por el Senado, agotar al mínimo un proceso de reflexión sobre este punto.

Hace aproximadamente un año, 28 de agosto, quien suscribe, dirigió la presente comunicación a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, donde señalaba, por medio de la presente, quisiera felicitarle por su reciente designación, como Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones y comunicarle lo siguiente: (LEYENDO) La Autopista Duarte, es probablemente, la obra de infraestructura pública más importante de la nación; a través de esta vía se comunica el Norte con el Sur de la República, igualmente en términos de costo, es posiblemente, la obra de mayor inversión pública del país.

La Autopista Duarte en los últimos 8 (ocho) años, manifiesta un serio deterioro, ligado básicamente, no a la falta de recursos para su mantenimiento, sino a la falta de orden y planificación.

La tasa de accidentes es sumamente alta, las incomodidades en el manejo, la hacen insoportable, pero lo peor es que, el futuro de la vía se encuentra seriamente amenazado, cada día se construyen un sin número de pequeños puentes entre las vías de tránsito de la izquierda y la derecha y viceversa. Cualquiera que instala un negocio, construye su entrada particular sin ningún tipo de permiso; vendedores ocupan los paseos laterales de emergencia, sin embargo, lo más preocupante y para lo cual quiero llamar su atención, es la gran cantidad de construcciones ilegales, muchas veces en terrenos públicos, que se están realizando en las márgenes de la autopista.

Es cierto que las autopistas requieren en algunas áreas, ciertos bacheos o reparaciones mayores, pero lo fundamental y esencial, es que a la autopista Duarte y demás autopistas, se les apliquen las normas que regulan este tipo de vías y que

internacionalmente son comunes a todas las naciones.

A manera de ejemplo, (decía en esta comunicación de hace un año):

Quisiera señalarles el caso de Villa Altagracia, donde las construcciones ilegales, en las márgenes de La Autopista, constituyen un problema de seguridad nacional, puesto que en breve tiempo, de continuar este proceso de desarrollo urbano anárquico, ante cualquier situación de conflicto, fácilmente se paralizaría el uso de tan importancia vía.

Finalmente, conociendo que Usted es una persona organizada, de mucho sentido común y racionalidad, ofrecemos en mi nombre y me atrevo, en nombre de otros legisladores, y por qué no, de la población que utiliza esta autopista, todo el apoyo moral que Usted requiera para subsanar esta problemática.

Igual sucede en el aspecto del corredor ecológico, donde pretendemos modificar la actual legislación que está básicamente derogada por una antigua ley que modificó todo lo concerniente al "corredor ecológico".

IN VOCE

Hoy, Presidente, honorables senadores, lo que pretendemos es aprobar una ley, que no solamente en la Autopista Duarte, sino en todas las autopistas del país, pueda tener un corredor ecológico en las márgenes.

Si Usted analiza la Autopista Duarte, dentro de 20 (veinte) años, será imposible su ampliación, por qué, porque las ciudades en la República Dominicana se están construyendo alrededor de las autopistas y de las carreteras, lo cual sería imposible en términos de costos, lograr una ampliación, ni hablar de la posibilidad de un ferrocarril o de otro tipo de vía. Simplemente lo que aquí sucede, es inadmisibile en cualquier país desarrollado.

El segundo punto que estamos planteando en este Proyecto de Ley, es algo que está generando accidentes, que afecta y que la Ley 241 no lo contempla: En una vía de dos carriles, digamos, en dirección Santiago-Santo Domingo, dos camiones van paralelos, uno al lado de otro, a una velocidad de 45 km/h a 50 km/h, si es de noche, sin luz, y no hay ningún tipo de sanción, desde el punto de vista legislativo, cuando eso sucede; aquí estamos planteando que la vía derecha, es para el tránsito normal, y la vía izquierda, para rebasar, a los fines de lograr que pueda ser mucho más útil el sistema vial.

Finalmente, Presidente, honorables senadores: una autopista es de acceso restringido, no es de acceso abierto, por parte de todas las demás redes de distribución.

Esta Ley, pretende corregir en parte, pero más que nada, lo que se requiere es un accionar de todos nosotros, tiene un acceso ilimitado, todo el que quiere, como decía en la comunicación, construye una vía, construye un puente entre un carril y el otro; se hace un

motel, se hace un negocio de venta de quesos, yogourt o lo que sea, se hace una estación de gas, sin permiso, sin autorización, simplemente buscan cuatro tubos grandes, echan un material de cascajo o material de construcción, tapan el centro de la autopista y simplemente construyen ese paso entre una vía y otra; eso genera gran cantidad de muertes, se estima en 800 las muertes anuales en las autopistas de República Dominicana, seres humanos que hoy pierden la vida y creo que nosotros no podemos ser insensibles.

Así es que, vale mi motivación, no solamente para la aprobación de la ley, y pido disculpa porque sé que hoy hemos tenido mucho trabajo, pero sobre todo a los legisladores, que la mayoría venimos de fuera, que necesitamos entre todos, hacer un esfuerzo para salvar vidas, y la vida no solamente se salva en los hospitales, la vida,, sobre todo, se salva con la prevención, con la racionalidad y con las decisiones; que alguien se vaya a poner bravo con el cumplimiento de la ley, pues que se ponga bravo, pero urge un poco de orden, urge disciplina, urge la toma de decisiones y no es con dinero, es simplemente con decisión, en todo el Sistema de Autopistas de la República Dominicana. Muchas gracias.

**SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA:** Senador Presidente, partiendo de que esta iniciativa fue aprobada en Primera Lectura la semana pasada, y la gran y eficiente ponderación que le ha dado el Honorable Senador Domínguez Brito, vamos a pedir que sea liberado del trámite de lectura.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Rubén Darío Cruz, requiere del Pleno del Senado, que la iniciativa que se conoce ahora, sea liberada del trámite de lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO LA LIBERACION DE LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Segunda Lectura, a la consideración del Pleno del Senado, la Iniciativa No.4935-2008, nos referimos al Proyecto de Ley que Regula el Tránsito y Construcciones en las Isletas de Las Autopistas e introduce otras disposiciones.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL ORDEN  
DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES**

**Iniciativa: 04949-2008-SLO-SE**

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE A FELIX MANUEL DIAZ GUZMAN, CAMPEON DE BOXEO EN LOS JUEGOS OLIMPICOS BEIJING 2008, Y SE FELICITA A TODOS Y TODAS LOS ATLETAS DE LA DELEGACION DOMINICANA QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS OLIMPICOS BEIJING 2008. **(PROPONENTES: Félix María Nova Paulino).**  
**Depositada el 25/08/2008.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Antes de proceder a darle el turno al Senador proponente, que lo es, Félix Nova, hay otras dos iniciativas que son dos Proyectos de Resoluciones, presentadas por el Senador Roberto Rodríguez, que tienen propósitos similares; entonces, soy de opinión que, previo al tratamiento y consideración de esta iniciativa que conocemos en este momento, las otras dos a las que he hecho referencia, que son: 4974-2008 y 4975-2008, sean fusionadas.

**SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO:** Sobre esa parte, Presidente, ya el Honorable Senador Roberto Rodríguez, estamos de acuerdo, vamos a fusionarlas, porque a final de cuentas, lo que perseguimos es resaltar el talento; tanto el como nosotros, el interés que tenemos es ese; entonces, vamos a fusionarlas, vamos a resaltarlos a todos en la misma resolución, como un trabajo de ambos.

**SENADOR PRESIDENTE:** Estamos de acuerdo, lo que pasa es que hay que cumplir con una serie de formalidades, hay que proceder para que después, una comisión de estilo de la Secretaría Legislativa fusione y coordine el texto, pero previamente vamos a proceder a someter a la consideración del Pleno del Senado, fusionar esta iniciativa, 4949-2008, con las iniciativas 4974-2208 y 4975-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO LA FUSION DE ESAS TRES INICIATIVAS.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Previo, vamos a conocer entonces, el texto de las otras dos, del Senador Rodríguez, para entonces proceder a darle los turnos, en primer término a los proponentes y luego a cualquier otro Señor Senador o Vicepresidenta que quiera hacer uso de la palabra.

(EL SENADOR SECRETARIO RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A LA RESOLUCION MARCADA CON LA INICIATIVA NO. 4974-2008, EN LA CUAL SE RECONOCE AL ATLETA DOMINICANO YULIS GABRIEL MERCEDES, QUE VERSA DE LA SIGUIENTE MANERA:)

**PROYECTO DE RESOLUCION QUE DECLARA HIJO MERITORIO AL ATLETA DOMINICANO YULIS GABRIEL MERCEDES, GANADOR DE LA MEDALLA DE PLATA EN LA COMPETENCIA DE TAEKWONDO EN LOS XXIX JUEGOS OLIMPICOS PEKIN 2008.**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que es un precepto constitucional establecido que la soberanía nacional le corresponde al pueblo, de quien emanan todos los poderes del Estado, los cuales se ejercen por representación;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que, de igual manera, establece nuestra Ley de Leyes que el gobierno de gobierno de la Nación se divide en el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial, los cuales son independientes en el ejercicio de sus respectivas funciones, las cuales son indelegables y están determinadas por la Constitución de la República y las leyes.

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que nuestra Constitución establece la condena a todo privilegio y toda situación que tienda a quebrantar la igualdad de todos los dominicanos, entre los cuales no deben contar **otras diferencias que las que resulten de los talentos o de las virtudes;**

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que los Juegos Olímpicos son una manifestación de paz, hermandad y confraternidad entre pueblos hermanos donde se exhiben los mejores talentos deportivos mundiales;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que el nivel de alto rendimiento deportivo que debe tener un atleta para participar en los Juegos Olímpicos lo impulsan a rendir en niveles exigentes y altamente competitivos;

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que el atleta dominicano **YULIS GABRIEL MERCEDES**, oriundo de Monte Plata, realizó un extraordinario esfuerzo personal que llena de orgullo a toda la República Dominicana y pone muy en alto a nuestro país, siendo ejemplo a seguir para nuestros jóvenes por su coraje, orgullo y humildad olímpica, que puso a prueba frente a situaciones injustas y desconcertantes que le impidieron ganar la medalla de oro en esta competencia;

**VISTA:** La Constitución de la República

**VISTO:** El Reglamento Interno del Senado

**VISTO:** Que el Atleta Dominicano, **Yulis Gabriel Mercedes**, fue el ganador de la medalla de Plata en Taekwondo, de los XXIX Juegos Olímpicos de Pekín 2008.

**VISTO:** Que es un orgullo para la República Dominicana, ocupar un sitio en los XXIX Juegos Olímpicos de Pekín 2008; haciendo enarbolar en China nuestra Gloriosa Bandera.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Declarar, como al efecto Declara, al atleta dominicano **YULIS GABRIEL MERCEDES**, Hijo Meritorio y Orgullo Nacional.

**SEGUNDO:** Entregar un Pergamino de Reconocimiento con el contenido de la presente Resolución al medallista olímpico **YULIS GABRIEL MERCEDES**.

**TERCERO:** Publicar esta Resolución en medios de circulación nacional.

**Dada....**

**Juan Roberto Rodríguez Hernández.**

Senador por la Provincia El Seibo.

Vocero del Bloque del Partido Revolucionario Dominicano (P.R.D.)

**SENADOR PRESIDENTE:** Vamos a darle lectura a la tercera de las tres.

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA, DIO LECTURA A LA RESOLUCION MARCADA CON LA INICIATIVA NO. 4975-2008, EN LA CUAL SE RECONOCE AL ATLETA DOMINICANO FELIX DIAZ, QUE VERSA DE LA SIGUIENTE MANERA:)

**PROYECTO DE RESOLUCION QUE DECLARA HIJO MERITORIO AL ATLETA DOMINICANO FELIX DIAZ, GANADOR DE LA MEDALLA DE ORO EN LA COMPETENCIA DE BOXEO EN LOS XXIX JUEGOS OLIMPICOS BEIJING 2008.**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que es un precepto constitucional establecido que la soberanía nacional le corresponde al pueblo, de quien emanan todos los poderes del Estado, los cuales se ejercen por representación;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que, de igual manera, establece nuestra Ley de Leyes que el gobierno de gobierno de la Nación se divide en el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial, los cuales son independientes en el ejercicio de sus respectivas funciones, las cuales son indelegables y están determinadas por la Constitución de la República y las leyes.

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que nuestra Constitución establece la condena a todo privilegio y toda situación que tienda a quebrantar la igualdad de todos los dominicanos, entre los cuales no deben contar **otras diferencias que las que resulten de los talentos o de las virtudes;**

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que los Juegos Olímpicos son una manifestación de paz,

hermandad y confraternidad entre pueblos hermanos donde se exhiben los mejores talentos deportivos mundiales;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que el nivel de alto rendimiento deportivo que debe tener un atleta para participar en los Juegos Olímpicos lo impulsan a rendir en niveles exigentes y altamente competitivos;

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que el gran atleta dominicano, FELIX DIAZ, logró después de un arduo entrenamiento, buena orientación, confianza, bravura y amor por su patria, la presea de oro en boxeo, en el marco de la celebración de estos juegos olímpicos 2008;

**CONSIDERANDO SEPTIMO:** Que el esfuerzo personal realizado por este atleta, oriundo de una comunidad humilde, como lo es el sector de la Javilla, en Sabana Perdida, Municipio Santo Domingo Norte; llena de orgullo a toda la República Dominicana y pone muy en alto a nuestro país, siendo ejemplo a seguir para nuestros jóvenes, en quienes debe primar siempre en su mente la frase "querer es poder";

**CONSIDERANDO OCTAVO:** Que la Primera Medalla Olímpica la obtuvimos del fenecido Boxeador Pedro Julio Nolasco el 8 de agosto del 1984, en los Ángeles, California, Estados Unidos de América;

**CONSIDERANDO NOVENO:** Que nuestro país, en toda su historia deportiva, solamente se había obtenido una Medalla de Oro en Juegos Olímpicos, con nuestro orgullo nacional, el Corredor Félix Sánchez, el 27 de agosto del 2004, en Atenas;

**VISTA:** La Constitución de la República

**VISTO:** El Reglamento Interno del Senado

**TOMANDO EN CUENTA:** Que el Atleta Dominicano, **Félix Díaz** fue el ganador de la medalla de oro en lo 64 Kg., en la competencia de Boxeo, de los XXIX Juegos Olímpicos de Pekín 2008.

**TOMANDO EN CUENTA:** Que es un orgullo para la República Dominicana, ocupar un sitial en **los XXIX Juegos Olímpicos de Pekín 2008**; haciendo enarbolar la Bandera Nacional, vibrando con las notas de las estrofas del glorioso Himno Nacional.

### **RESUELVE**

**PRIMERO:** Declarar, como al efecto Declara, al boxeador Dominicano **Félix Díaz**, Hijo Meritorio y Orgullo Nacional.

**SEGUNDO:** Entregar un Pergamino de Reconocimiento con el contenido de la presente Resolución al medallista olímpico **Félix Díaz**.

**TERCERO:** Publicar esta Resolución en medios de circulación nacional.

Dada....

**Juan Roberto Rodríguez Hernández.**

Senador por la Provincia El Seibo

Vocero del Bloque del Partido Revolucionario Dominicano (P.R.D.)

**SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO:** Honorable Señor Presidente, honorable Vicepresidenta, colegas senadores, Honorable Senador Roberto Rodríguez. Les debo decir, que lo que acaban de hacer esos jóvenes, que ya los honorables senadores secretarios del Bufete Directivo han hecho mención, Félix Díaz y Gabriel Mercedes, es algo titánico.

Yo no tengo la honra de conocerlos a ninguno de ellos, pero por las cosas que uno oye por los medios de comunicación, Félix Díaz vive en la miseria extrema, en un barrio de Santo Domingo Norte y Gabriel Mercedes es de Monte Plata, una de las provincias más pobres de la República Dominicana y por lo que he investigado, son muy pobres. No quiero con esto restarles méritos, pero pienso que hace cuatro años, obtuvimos una medalla de oro en Atenas con Félix Sánchez; reconozco que Félix Sánchez, nacido y criado fuera, siempre se mantuvo apegado a la dominicanidad, eso es algo que tendremos que resaltar siempre, pero pienso que tuvo la oportunidad de criarse comiendo, como dicen en los campos. Estos dos infelices, en la miseria, uno le ve la pobreza en el rostro a su familia; a sus hijos, a su mamá, a su papá, cuando llegaron ayer, no pudieron entrar a la calle, porque estaba inundada, viven en una parte que se inunda, en condiciones precarias; lograron en Beijing, poner la República Dominicana en lo más alto.

Hoy hay un periódico digital, creo que le llaman "Clave Digital", hay un artículo de un columnista inglés, y pone la República Dominicana en alto, porque compara el Producto Interno Bruto (PIB), con el Producto Interno Bruto (PIB) de grandes naciones; ciertamente, honorables senadores, nosotros ganamos más medallas que Alemania, más medallas que un sinnúmero de países que tienen niveles per cápita de US\$15,000.00 por habitante, que tienen el Producto Interno Bruto (PIB) por encima del Producto Interno Bruto (PIB) de nosotros, y la República Dominicana logró Una Medalla de Oro Y Medalla de Plata. Pienso que fue un trabajo heróico. Una institución como ésta, como el Senado de la República, que tiene el compromiso de representar, además, de reconocer esos valores, lo menos que podemos hacer nosotros es reconocerle, porque eso va a servir, honorables senadores, de estímulo; ahora que se están discutiendo tanto los antivales, los vicios, el flagelo de la droga, la cuestión de padres irresponsables, de una sociedad que a veces va a ritmo preocupante, en término moral, evidentemente que reconocerle el talento a Félix Díaz y Gabriel Mercedes, es algo que tiene consecuencias importantes para la República Dominicana.

En el caso de quien les habla, tengo la honra de ser padre de tres hijos, hay un compromiso familiar, de uno tratar de encaminar su familia por los mejores senderos de lo

que es la buena formación, en el orden de los valores morales y cristianos; evidentemente que esos dos muchachos hoy son el referente de los dominicanos y las dominicanas. Pienso que han demostrado, que para tener talento, y se demuestra una vez más que el talento no depende del dinero, ni de las condiciones en que Usted viva, el talento es un don divino que lo dá Dios. Esos dos jóvenes, que para llegar ahí no es fácil, en unos juegos olímpicos, lograr una medalla de oro, es casi igual que lograr la independencia de un país, es sobrevivir como a veinte combates, eso es grande; en muchachos que lo han hecho es, pasar mucha hambre.

Me alegro, colega Senador, que Usted tiene la misma inquietud que nosotros y sé que la comparten todos los senadores, aquí había más de un Senador que tiene debajo del brazo una Resolución, quiero que todos se sientan, como que son dueños de ellas; esa resolución, nada más no es del Senador Félix Nova Paulino, de la Provincia Monseñor Nouel, es suya, Honorable Presidente del Senado, es suya Honorable Vicepresidenta y de cada uno de los compañeros senadores y senadoras de todas las bancadas, tanto el colega Roberto Rodríguez, como nosotros, en un momento sé que él va a tener su turno, porque él será vocero de lo que ha hecho, estará haciendo uso de la palabra.

Lo que queremos es que el cuerpo senatorial, el Senado de la República Dominicana, diga presente ante un hecho tan importante como ese; el logro de una medalla de oro para la República Dominicana, en la persona de Félix Díaz y una medalla de plata, en la persona de Gabriel Reyes. Gracias.

**SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ:** Distinguido Presidente de esta Augusta Asamblea, distinguidos miembros directivos, distinguidos colegas. Es la segunda vez, en el tiempo que tengo siendo Senador de la República, que someto a esta Sala una Resolución. La primera fue un reconocimiento a Francisco Casanova, Gran Tenor Dominicano, oriundo de El Seibo; creía que era un reconocimiento merecido, lo hice, y ahora lo hago con Gabriel Mercedes y con Félix Díaz. Creo que lo menos que pueden merecerse estos muchachos, es éste merecido reconocimiento.

Creo que es una tremenda hazaña lo que ellos han logrado, además el reconocimiento de cómo estos humildes jóvenes, son capaces de luchar y capaces de llegar; creo que es un ejemplo para todos los humildes de la República Dominicana, ellos han demostrado que sí se quiere se puede, siempre y cuando exista la voluntad, el talento y la determinación .

Solamente quiero hacer una observación, no tengo ningún tipo de inconveniente en que la refundamos, que en la del colega Félix Nova, se hablaba de Gabriel Mercedes y los demás participantes en las olimpiadas, pero yo creo que el reconocimiento debe hacerseles a aquellos que han participado y aquellos que han ganado. No tengo inconvenientes en que cualquier Senador de la República que quiera adherirse, lo haga. Muchas gracias.

**SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA:** Honorable Señor Presidente y demás colegas. A pesar de la alegría que nos embarga a todos los dominicanos por esta gran hazaña que han hecho estos jóvenes, quiero hacer una simple y humilde reflexión, que espero que

llegue a los oídos del Presidente de la República y de la Secretaría de Estado de Deportes.

Yo, mirando en la televisión las imágenes de la miseria y la pobreza donde vivían esos jóvenes, pienso que no deberíamos esperar, para cambiar la vida de los atletas dominicanos, que alcancen una proeza de esa naturaleza, para venir a premiarlos con una casa, con una forma de vida digna.

Creo que el Presidente de la República y el Secretario de Estado de Deportes, deben tratar de que todos los atletas dominicanos tengan una vida más digna y que salgan de la pobreza, porque eso va a contribuir mucho a un mayor rendimiento en distintas competencias que se realizan.

No es posible que tengamos que ver esas imágenes tan tristes, cuando estos jóvenes han alcanzado un logro tan grande; sin embargo, hay una incoherencia en esto, una grandeza por un lado y la pobreza en que están sometidos nuestros atletas. Espero que el Señor Presidente de la República y la Secretaría de Estado de Deportes, se ocupen, de ahora en adelante, un poco más de nuestros atletas, para que vivan de manera más digna. Muchas gracias.

**SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA:** Honorable Señor Presidente, colegas senadores, senadoras. En primer plano queremos felicitar, primero a estos atletas, y digo a los atletas, porque tanto los que obtuvieron estas dos medallas, y ¿por qué no?, todos los que participaron, como bien recoge una de las resoluciones.

Quiero aprovechar para decir, que en el día de hoy el Bloque de Senadores del Partido de la Liberación Dominicana había aprobado someter una Resolución Institucional en nombre del Bloque, pero, como estaban estas sometidas, pues, con la moción que se ha presentado, nos acogemos a esta gran felicitación.

Antes de pasar a someter una propuesta de modificación de forma, más que de fondo, en la Resolución del Senador Félix Nova, quiero decir algo en relación a lo que el colega German Castro se ha referido y que nunca está demás, porque de verdad que, cuando hay atletas de alto rendimiento en un país, y por razones X o Y, se espera que obtenga una medalla Olímpica, Mundial o Continental, para mejorarle sus condiciones de vida; ¡Bueno! Ciertamente es preocupante, pero yo que he estado, en alguna medida, con humildad lo digo, ligado al deporte por muchos años y como miembro del Partido de la Liberación Dominicana, que también pertenezco a la estructura de deporte de nuestro partido, quiero recordar algo para edificar esta Augusta Sala:

En el Período 1996-2000, se crea el primer Programa de Estímulo y Apoyo a los Atletas del Alto Rendimiento del País, con becas universitarias, con un sueldo a los atletas, con seguimiento a su carrera, pero además, con alojamiento adecuado en la Villa Olímpica y con estímulos que incluye: medicamentos y seguimiento a través de seguro médico.

Debemos decir, en honor a la verdad, que la gestión pasada de gobierno le dio

seguimiento a esos programas; pero si de verdad hoy día, el atleta dominicano ha llegado a ser tomado en cuenta en todas las dimensiones, precisamente a sido en este cuatrienio, porque de verdad que, si todavía hay camino por recorrer, pienso que se debe reconocer la labor, que a favor de los atletas de la República Dominicana se está haciendo hoy día. Cuándo a un atleta, RD\$7,500,000.00, una casa, un carro, seguro médico, y ¿por qué? no decirlo, una garantía para toda su vida y su familia.

Finalmente, en función a esta propuesta de modificación que, reitero, colega Félix Nova, es más bien de forma que de fondo, me refiero al:

**Proyecto de Resolución que reconoce a  
Félix Manuel Díaz Guzmán,  
Campeón de Boxeo en los Juegos Olímpicos Beijing 2008**

En el considerando segundo, dice que la delegación de la República Dominicana tuvo una destacada participación en dichos juegos, al obtener medallas de Oro, Plata y Bronce. Nosotros decimos y es la propuesta que someto:

**“Considerando Segundo:** La delegación de la República Dominicana tuvo una destacada participación en dichos juegos, al obtener medallas de Oro y Plata, demostrando nuestros atletas, una buena preparación y entereza, motivo de orgullo y ejemplo a toda la familia dominicana.”

Para evitar el yerro de que se obtuvo medalla de bronce.

**SENADOR PRESIDENTE:** Antes de someter esa propuesta de modificación que hace el Senador Rubén Darío Cruz, debemos definir lo referente al dispositivo de las mismas, porque las dos resoluciones que somete el Senador Roberto Rodríguez, a parte de disponer la entrega de un pergamino de reconocimiento, que las tres lo contemplan; la del Senador Roberto Rodríguez, declaran a los atletas Gabriel Mercedes y Félix Díaz, hijos meritorios y orgullos nacional, que no tiene la de Félix Nova; entonces, como se fusionaron, había que agregar eso al primer artículo del dispositivo, y las tres disponen la entrega de un pergamino de reconocimiento, lo demás sería una comisión de estilo que fusione y unifique tanto los considerandos como los dispositivos.

Previo, voy a someter la propuesta de modificación del Senador Rubén Darío Cruz, cuando solicita que el considerando segundo, donde dice que “la delegación de la República Dominicana tuvo una destacada participación en dichos juegos, al obtener medallas de Oro y Plata”; en vez de decir, “medalla de Oro, Plata y Bronce”, que es lo correcto.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA DICHA MODIFICACION.**

**SENADOR PRESIDENTE:** En consecuencia, como ya habíamos fusionado estas tres iniciativas, sometemos en Unica Lectura, estas propuestas fusionadas en una, que procura reconocer y que declaran como Hijos Meritorios a los Atletas Félix Díaz y Gabriel Mercedes, por las medallas obtenidas y conquistadas en los juegos Beijing 2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** La Secretaría General Legislativa y los organismos correspondientes, que se encarguen de darle la redacción de estilo, para ponerla en ejecución.

**Iniciativa: 04967-2008-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL CONSUMO EXCESIVO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS. (**PROPONENTES: Tommy Alberto Galán Grullón**)  
**Depositada el 26/08/2008.**

**SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA:** Partiendo de que este Proyecto fue aprobado, luego perimió en la Cámara de Diputados, vamos a solicitar la liberación de lectura.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Rubén Darío Cruz solicita que la iniciativa de que se trata, sea liberada del trámite de lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA LIBERACION DE LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** En consecuencia sometemos, en Primera Lectura, a la consideración del Pleno del Senado, la iniciativa No.4967-2008, consistente en el Proyecto de Ley de Prevención y Lucha Contra el Consumo Excesivo de Bebidas alcohólicas.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN PRIMERA LECTURA.**

**Iniciativa: 04970-2008-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS (**PROPONENTES: Cristina Altagracia**)

**Lizardo Mézquita).** Depositada el 26/08/2008.

**SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA:** Gracias, Presidente, pedimos que esta iniciativa sea liberada de lectura.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Francisco Radhamés Peña Peña, solicita que esta iniciativa sea liberada del trámite de lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA LIBERACION DE LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** En consecuencia sometemos, en Primera Lectura, a la consideración del Pleno del Senado, la iniciativa No.4970-2008, consistente en el Proyecto de Ley del Libro y Biblioteca.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN PRIMERA LECTURA.**

**Iniciativa: 04971-2008-SLO-SE**

**PROYECTO DE LEY DE SIMBOLOS PATRIOS. (PROPONENTES: Tommy Alberto Galán Grullón).** Depositada el 26/08/2008.

**SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA:** De igual forma, Honorable Presidente, vamos a solicitar el mismo procedimiento, que sea liberada del trámite de lectura.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Rubén Darío Cruz Ubiera, solicita del Pleno del Senado, que esta iniciativa sea liberada del trámite de lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA LIBERACION DE LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** En consecuencia, sometemos en Primera Lectura, a la consideración del Pleno del Senado, la iniciativa No.4971-2008, consistente en el Proyecto de Ley Símbolos Patrios.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano

derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN PRIMERA LECTURA.**

**Iniciativa: 04977-2008-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE REESTRUCTURACION MERCANTIL Y LIQUIDACION JUDICIAL. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito; Francis Emilio Vargas Francisco; Noé Sterling Vásquez; Wilton Bienvenido Guerrero Dumé; Félix María Vásquez Espinal; Andrés Bautista García).** Depositada el 26/08/2008.

**SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA:** Gracias, Presidente, pedimos que esta iniciativa sea liberada de lectura.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Francisco Radhamés Peña Peña, solicita que esta iniciativa sea liberada del trámite de lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA LIBERACION DE LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** En consecuencia, sometemos en Primera Lectura, a la consideración del Pleno del Senado, la iniciativa No.4977-2008, consistente en el Proyecto de Ley de Reestructuración Mercantil y Liquidación Judicial.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN PRIMERA LECTURA.**

**Iniciativa: 04978-2008-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY GENERAL DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES Y EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito; Francis Emilio Vargas Francisco; Noé Sterling Vásquez; Wilton Bienvenido Guerrero Dumé; Félix María Vásquez Espinal; Andrés Bautista García).** Depositada el 26/08/2008

**SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA:** Esta también entra en el grupo, Honorable Presidente, por eso solicitamos el mismo procedimiento, que sea liberada del trámite de lectura.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Rubén Darío Cruz Ubiera, solicita del Pleno del Senado, que esta iniciativa sea liberada del trámite de lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA LIBERACION DE LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** En consecuencia, sometemos en Primera Lectura, a la consideración del Pleno del Senado, la iniciativa No.4977-2008, consistente en el Proyecto de Ley General de la Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN PRIMERA LECTURA.**

**Iniciativa: 04979-2008-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CINEMATOGRAFICA EN LA REPUBLICA DOMINICANA (O LEY DE CINE).  
**(PROPONENTES: Reinaldo Pared Pérez).**

**SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA:** Señor Presidente, pedimos, de la misma manera, pedimos que esta iniciativa sea liberada de lectura.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Francisco Radhamés Peña Peña, solicita que esta iniciativa, que conocemos en estos momentos, sea liberada del trámite de lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA LIBERACION DE LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** En consecuencia, sometemos en Primera Lectura, a la consideración del Pleno del Senado, la iniciativa No.4978-2008, consistente en el Proyecto de Ley Mediante la cual se Dictan Normas para el Fomento de la Actividad Cinematográficas en la República Dominicana (O Ley de Cine).

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN PRIMERA LECTURA.**

**Iniciativa: 04984-2008-SLO-SE**

RESOLUCION QUE DESIGNA UNA COMISION ESPECIAL DE SENADORES PARA INVESTIGAR LA DENUNCIA DE LA TALA DE ARBOLES EN LA LOMA DE EL PINO, DEL EMBALSE DE LA PRESA DE VALDESIA.

**SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA:** Partiendo, honorables senadores, de que el Senador Wilton Guerrero Dumé, proponente de esta importante iniciativa, le dio lectura y la motivó, vamos a solicitar que se libere de ese trámite.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Rubén Darío Cruz Ubiera, por las razones expresadas por él, solicita del Pleno del Senado, que esta iniciativa sea liberada del trámite de lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA LIBERACION DE LECTURA.**

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Señor Presidente, creo que es oportuno hacer esta recomendación, de que la Comisión que vaya a participar para inspeccionar y ver lo que ha pasado en el sector circundante de la Presa de Valdesia, que esté integrada por la Comisión de Medio Ambiente y algunos senadores que considere el Presidente del Hemiciclo que pueda someter a consideración para realizar esa inspección.

**SENADOR PRESIDENTE:** Yo iba a someter esa modificación, si el Senador Wilton Guerrero Dumé la acoge, que en vez de que sea una Comisión Especial, que sea la propia Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, porque como se trata de un asunto que está relacionado con el tema, objeto de esa Comisión, lo más apropiado es que sea la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien sea encargada de proceder a la ejecución y a darle cumplimiento a esta Resolución.

Sometemos, previamente, que en vez de designar una Comisión Especial, sea la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se encargue de investigar la denuncia de Tala de Arboles en la Loma de El Pino, del Embalse de la Presa de Valdesia.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES  
APROBADA QUE SEA LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS**

**NATURALES.**

**SENADOR PRESENTES:** Sometemos, en Unica Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, el Proyecto de Resolución, que encarga a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para investigar la denuncia de la Tala de Arboles en la Loma de El Pino, del Embalse de la Presa de Valdesia.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS  
COMISIONES LEGISLATIVAS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PASE DE LISTA FINAL**

<b>REINALDO PARED PEREZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA</b>	<b>: VICEPRESIDENTA</b>
<b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA</b>	<b>: SECRETARIO AD HOC</b>
<b>PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO</b>	
<b>LUIS RENE CANAAN ROJAS</b>	
<b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>	
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	
<b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>	
<b>CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO</b>	
<b>FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO</b>	
<b>TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON</b>	
<b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME</b>	
<b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>	
<b>PRIM PUJALS NOLASCO</b>	
<b>JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ</b>	
<b>ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA</b>	
<b>EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ</b>	
<b>MARIO ANTONIO TORRES ULLOA</b>	
<b>FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO</b>	

**FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL  
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA (22)**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA:**

**DIONIS A. SANCHEZ CRRASCO  
DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS  
ANDRES BAUTISTA GARCIA  
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA  
JUAN OLANDO MERCEDES SENA  
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO  
AMARILIS SANTANA CEDANO  
NOE STERLING VASQUEZ  
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ  
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO (10)**

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: (0)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Habiendo procedido al pase de lista final, se declara formalmente clausurada la Sesión de este día y se convoca al Pleno del Senado, a la Sesión Ordinaria que celebraremos el martes, 02 de septiembre, a las 3:00 P. M.

**CIERRE:**

**HORA 6:15 P.M.**

**Reinaldo Pared Pérez  
Presidente**

**Francisco Radhamés Peña Peña**

Secretario Ad-Hoc

**Rubén Darío Cruz Ubiera**

Secretario

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes, en la Sesión arriba indicada.

**LIC. INES MARIA RODRIGUEZ M.  
Taquígrafa Parlamentaria**

